

San Juan Comaltepec, Choapam,
Oaxaca



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	7
MARCO DE REFERENCIA	10
MARCO LEGAL.....	10
VISIÓN DE SAN JUAN COMALTEPEC EN EL 2027	13
MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.....	15
FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	16
NUESTRAS PRIORIDADES	18
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	19
DIÁGNOSTICO.....	21
EJE AMBIENTAL	21
Colindancias	21
Orografía	22
Hidrografía	22
El clima.....	23
Los suelos.....	24
Vegetación	24
Nuestra fauna.	25
ESTADO DE NUESTROS RECURSOS.	25
Tratamiento de desechos	26
EJE SOCIAL.....	27
División Política.....	27
Población indígena	27
Organizaciones presentes en el municipio.	28
Organización tradicional.....	28
Presencia institucional.	29
TENENCIA DE LA TIERRA.	30
Nuestras tierras	30
EJE HUMANO.....	31
LO QUE HOY SOMOS	31
Nuestra historia y orígenes.....	31
Cuántos y cómo somos.....	32

Población total (por edad).....	33
Tasa de crecimiento.	34
Nuestros hogares	36
Migración	37
Nuestras condiciones de vida	38
La infraestructura básica de nuestros poblados.....	38
Carreteras y caminos.....	38
La educación	39
Posición en el trabajo.*/.....	45
Población ocupada por horas.*/.....	45
Proporción de ingresos.*/.....	46
Las Mujeres del Municipio.....	47
Religión	47
Acceso a la justicia.	48
Nuestra cultura.....	49
Música	49
Gastronomía	50
EJE ECONOMICO	51
Población económicamente activa.	51
Nuestra producción.....	51
Población que trabaja	52
Nuestros bosques	54
Nuestro ganado.	55
EJE INSTITUCIONAL.....	57
Recursos Humanos	57
Infraestructura y bienes inmuebles.	59
Capacidad Administrativa Municipal.	59
Recursos financieros	60
Estrategia a seguir	60
2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS.	62
EJE AMBIENTAL	62
EJE SOCIAL.....	62
EJE HUMANO	63
EJE ECONOMICO.....	63
EJE INSTITUCIONAL.....	64
Paisaje san Juan Comaltepec.	64
3. ESQUEMATIZACION DE LA PROBLEMÁTICA.....	65

4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	70
EJE AMBIENTAL	70
EJE SOCIAL	70
EJE HUMANO	70
EJE ECONÓMICO.....	70
EJE INSTITUCIONAL.....	71
5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.....	71
EJE AMBIENTAL	71
EJE SOCIAL.....	71
EJE HUMANO	72
EJE ECONÓMICO.....	73
EJE INSTITUCIONAL.....	73
6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS	74
EJE AMBIENTAL.....	75
EJE SOCIAL.....	76
EJE HUMANO	79
EJE ECONOMICO.....	80
EJE INSTITUCIONAL.....	81
7.- MATRIZ DE RESPONSABILIDAD	82
8- MATRIZ DE TEMPORALIDAD.....	87
VALIDACION SOCIAL	93
BIBLIOGRAFÍA	97

INTRODUCCIÓN

Año tras año el gobierno federal y estatal se ha dedicado a brindar apoyo a las comunidades rurales para su desarrollo con diferentes programas y proyectos que buscan atender a las demandas y necesidades de la población. Como bien sabemos el representante popular tiene una gran responsabilidad para gestionar y de esta manera sus demandas sean atendidas, por tal motivo se debe impulsar conductas y métodos que coadyuven a la participación social, trabajo en equipo y la democratización municipal, pues la principal tarea que tenemos como gobernantes es el de saber tomar decisiones y saber manejar los conflictos

De aquí la importancia, de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, y de esta forma alcanzar el bien común.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural del Municipio de San Juan Comaltepec es resultado de reuniones realizadas de julio a septiembre de este año, en las que participamos autoridades municipales, agrarias, de las Agencias municipal y de policía, representantes de rancherías y núcleos de población así como de los diferentes sectores sociales de la comunidad.

En este Plan se describe la situación actual del Municipio, se revisan los diferentes aspectos de la vida comunitaria, y se presenta un análisis de las principales fortalezas y debilidades que influyen en el desarrollo local. De igual manera se incluyen propuestas de proyectos que nos permitirán trabajar hoy para acercarnos al municipio que queremos para las presentes y futuras generaciones.

El presente Plan servirá de instrumento y guía para que las autoridades actuales y siguientes realicen acciones dirigidas a construir las bases del municipio que deseamos ser en el 2027.

Este Plan será evaluado y actualizado en función de los cambios que se presenten en el Municipio.

Ayuntamiento de San Juan Comaltepec, Oax., 2009.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de Santo Domingo Albarradas, se tomaron en cuenta principios que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- ⊕ **Corresponsabilidad:** La administración municipal, reconoce que, solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se logrará construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

- ⊕ **Participación Informada:** Se realizaron talleres de información y consulta ciudadana, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se garantizó la participación de representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

- ⊕ **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos

naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

- ⊕ **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

- ⊕ **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

- ⊕ **Autonomía Municipal:** El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los con reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.

- ⊕ **Productividad y Competitividad:** Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se

invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica, que los productos sean de calidad.

⊕ **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunde el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la sociedad de San Juan Comaltepec.

MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las acogidas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicable a la planeación para el desarrollo municipal, tiene como base las siguientes disposiciones jurídicas:

- ✚ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Título Quinto, Artículo 115, establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse

y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

- ✚ La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, en el Título Quinto, Artículo 113, en el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- ✚ La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en su Artículo 42, Fracción XXXII, señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48, Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Visión de San Juan Comaltepec en el 2027

Ser un municipio que ofrece a sus habitantes servicios de salud de calidad, con un hospital que cuenta con medicinas suficientes y médicos especialistas, además de que cada agencia dispone de ambulancia para el traslado de enfermos; la educación es de primer nivel y cuenta con infraestructura educativa adecuada desde preescolar hasta universidad, con maestros bilingües zapotecos y chinantecos bien capacitados, también se cuenta con una escuela que practica y difunde el uso y escritura de la lengua.

Se conserva y fomenta nuestra cultura, hay respeto entre las religiones, se mejoran los usos y costumbres en la representación y elección de autoridades municipales y comités; en el municipio se generan empleos bien remunerados mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, combinando la producción, abastecimiento y comercialización de los productos locales.

Las familias tienen viviendas dignas con servicios de agua potable, electrificación y drenaje; asimismo existen espacios recreativos y deportivos adecuados, y tanto en las agencias como en la cabecera municipal las calles están urbanizadas y empedradas.

Todas las carreteras que van desde el entronque del camino principal hacia las agencias están modernizadas y pavimentadas. Un municipio en el que la gente no emigra, donde la condición para salir hacia el exterior no es cuestión de problemas, pobreza o discriminación, sino para aprender cosas nuevas.

Contamos con ordenanzas municipales donde se establecen los ingresos propios para fortalecer mejor y mantener los servicios a la población municipal.



MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

El ayuntamiento promueve la libertad, autonomía y libre determinación de sus autoridades y pobladores, administra y entrega los recursos a las agencias y rancherías en tiempo y forma, la autoridad municipal norma y hace valer la ley mediante la implantación de un reglamento interno donde además se establece la forma para elegir a los que nos representan, impulsa trabajos, prioriza obras, fortalece el tequio y da continuidad a los trabajos de administraciones anteriores.

Fomenta la cultura y las tradiciones, impulsa el respeto y procura la unidad, mantiene una buena relación y coordinación con las agencias y rancherías, acompañándolas en actividades de gestoría y solicitud de apoyos, buscando siempre el progreso del pueblo y de sus habitantes.

FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Como parte de este Plan, definimos cuáles son los factores internos en el Municipio que lo hacen fuerte y cuáles lo debilitan; de igual forma, hemos detectado aquellos factores externos que a nuestro juicio representan oportunidades o amenazas para lograr el desarrollo integral de toda la población. Lo anterior, se presenta en el cuadro siguiente:

Fortalezas	Debilidades
1. Terrenos productivos y fértiles para diferentes cultivos (café)	1. Falta de empleo remunerado
2. Unidad, colaboración y solidaridad.	2. No existe medicina, personal y equipo especializado en la clínica, falta de un hospital, falta de farmacias
3. Gente trabajadora, cooperación comunitaria en tequios	3. Existe deforestación e incendios en bosques
4. Recursos naturales (bosques, manantiales, madera, banco de materiales, agua, arena, grava y animales silvestres, clima tropical, suficiente lluvia)	4. Desaparición del vestuario típico, danzas y costumbres
5. No hay migración en hondura lucero	5. No contamos con vivienda digna
6. Sistema de usos y costumbres.	6. Falta sistema de agua potable
7. Representantes del pueblo que son las autoridades municipales y agrarias	7. No hay mercado
8. Cultura, hablamos la lengua zapoteca y chinanteca, música	8. No hay red de drenaje
9. Tenemos infraestructura educativa	9. Falta de pavimentación de los caminos, falta de urbanización, caminos en mal estado, falta de medios de comunicación, servicio telefónico deficiente
10. Libertad religiosa	10. No es suficiente el recurso de apoyo federal y estatal
11. Caminos, brechas y carreteras, red de energía eléctrica, agua entubada, servicio telefónico (con limitaciones)	11. Existen enfermedades
12. Carpeta básica	12. Baja producción en los cultivos, falta de asistencia técnica, falta de proyectos productivos, productos agroquímicos, uso de la roza, tumba y quema
13. Reglamento interno	13. Existe desnutrición
14. Territorio propio y sin conflictos	14. Falta de escuelas medio superior y superior, falta de aulas en las escuelas telesecundarias
15. Servicios de salud (2 centros de salud) y educación básica (primaria y secundaria)	15. La migración porque dejan de cultivar el campo
16. Recursos económicos del ramo 28	16. Precios bajos del café y falta de

- y 33
17. Criadero de peces
 18. Tienda comunitaria
 19. Estamos aislados por eso no llegan los partidos políticos
 20. Población joven

- organización
17. Falta de carretera, luz y teléfono
 18. Falta de centro de salud
 19. Falta de escuela secundaria
 20. No todos hablamos español
 21. Alto grado de analfabetismo
 22. Falta de identidad jurídica: acta de nacimiento, curp, cartilla
 23. Existe alcoholismo en la población
 24. Existe plagas en los cafetales y otros cultivos
 25. Presencia de animales dañinos.
 26. Falta de conocimientos para la selección de productos del campo y los canales de mercadeo.

Oportunidades

1. Remesas de los migrantes.
2. Programas del gobierno federal y estatal, procampo y oportunidades, despensas y cocina comunitaria, apoyo a adultos de 70 y mas, programa de café orgánico, aula abierta
3. Conservación de bosque y suelos
4. Participación municipal en ramo 28 y 33
5. Apoyo de cdi en infraestructura básica (apertura de carretera)

Amenazas

1. Los huracanes
2. Las enfermedades
3. Partidos políticos, mala función del gobierno
4. Bajos precios de café
5. Río crecido
6. Conflicto magisterial

Nuestras prioridades

Los habitantes y autoridades de San Juan Comaltepec aspiramos a un desarrollo completo y armónico, en donde todos los habitantes tengan una mejor calidad de vida sin descuidar su cultura, lenguas y los sistemas normativos comunitarios propios.

Durante el proceso de integración de este Plan, se han identificado aciertos y problemáticas que impactan en la vida diaria de la comunidad, muchas de estas requieren una atención inmediata y responsable y son:

- Mejorar la calidad de vida de las familias contando con servicios de salud y educación.
- Crear fuentes de empleo suficientes y bien remuneradas utilizando sustentablemente los recursos naturales.
- Rescatar y fomentar la cultura, lenguas, vestimenta; actualizar y mejorar los usos y costumbres.
- Capacitar a los comuneros fortaleciendo sus capacidades técnicas para mejorar e incrementar la producción de los cultivos.
- Dotar de energía eléctrica, agua potable y drenaje a todas las viviendas de las agencias y rancherías.
- Disminuir los rezagos en vivienda, servicios básicos y de vías de comunicación.
- Mejorar y modernizar la infraestructura carretera que comunica con todas las agencias.
- Disminuir los rezagos educativos y el analfabetismo en el Municipio.
- Evitar la deforestación y disminuir la contaminación con un adecuado manejo del bosque y de la basura.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La elaboración de este plan es el resultado de reuniones realizadas con las participaciones de las autoridades municipales, agrarias, de las Agencias municipal y de policía, representantes de rancherías y núcleos de población sectores sociales de la comunidad.

En este plan se incluyen propuestas de proyectos que nos permitirán trabajar, y para acercarnos al municipio que queremos para las presentes y futuras generaciones.

El presente Plan servirá de instrumento y guía para que las autoridades actuales y siguientes realicen acciones dirigidas a construir las bases del municipio que deseamos ser en el 2027.



DIAGNOSTICO

Con el conocimiento del entorno del municipio de San Juan Comaltepec; acerca de sus antecedentes históricos, aspectos físico – geográfico, demográfico, socio- cultural y socio- económico, nos permitirá saber y entender la realidad de nuestro municipio, conocer nuestras , las carencias y necesidades de nuestras gentes, así como las potencialidades y oportunidades que tenemos.

Por ello el Plan Municipal de Desarrollo, contempla cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

EJE AMBIENTAL

Colindancias

El Municipio se localiza en la región de la Sierra Norte, muy cerca de los límites con la región del Papaloapam, pertenece al distrito de Choapam, se encuentra a una altura aproximada de 640 metros sobre el nivel del mar (msnm) y tiene una superficie 163 kilómetros cuadrados.



El Municipio colinda al Norte y Noreste con el municipio de Santiago Choapam, al Sur con Santiago Zacatepec (entre San Isidro Tres Arroyos y San Juan

Metaltepéc) y Totontepec Villa de Morelos y al Oeste con Santo Domingo Roayaga.

Orografía

Dentro del territorio se ubican varios cerros: en la cabecera sobresale el cerro Carbón y el Chorro y el Alto en la agencia de Lachixova; cerro de Varitas, Seis Cerros, Flaco y de el Guajolote; en la comunidad de Lealao se encuentra el cerro Aguja. Asimismo existen lomeríos con pendientes elevadas que van desde los 600 (cabecera municipal) hasta los 1500 (Honduras Lucero) msnm.



Hidrografía



Comaltepec es reconocido en la región por sus grandes ríos que rodean el centro de la cabecera así como por la majestuosa cascada, -vista desde el mirador de Totontepec. El río más importante y caudaloso es el Comaltepec, que proviene de los límites de Santo Domingo Roayaga y atraviesa de norte a

oeste el Municipio.

También está el río San Juan o Tonto, que nace en la parte alta de la cabecera, recorre aproximadamente ocho kilómetros desde la cascada hasta llegar al centro de la población donde a la altura de la iglesia y el palacio municipal se une con el río Comaltepec, formando un solo río que al unírseles otros arroyos en su recorrido forman el río Choapam o del Llanto que finalmente desemboca en el Coatzacoalcos.

El clima

En el Municipio durante la mayor parte del año predomina el clima cálido húmedo, con temperaturas que van de los 20 a 35 grados centígrados, En las comunidades de Lachixova, Hondura Lucero y Lealao la temperatura de noviembre a febrero baja hasta los 15 grados centígrados, mientras que en la cabecera prevalecen los días soleados y calurosos.



En San Isidro Tres Arroyos y la Victoria el clima es templado, con sol en varios meses del año acompañado de lluvias moderadas y ligeras.

Los suelos

En el Municipio existen varios tipos de suelos, sobresale los que presentan una capa gruesa de tierra formada de arcilla, generalmente de color rojo



o amarillo, y se localizan en Lealao, Lachixova y Hondura Lucero, donde hay diversos tipos de árboles maderables, café y otros cultivos.

Otra parte del territorio presenta suelos típicos de las selvas bajas, los cuales presentan bastante fertilidad y su contenido de

nutrientes permite diversificar la producción y a la explotación maderable, siendo estos suelos aptos para la agricultura de temporal y para diferentes cultivos (maíz, frijol, caña de azúcar) y frutales tropicales (naranja, limón, mamey, plátano).

Vegetación

Hay una gran variedad de especies de plantas, se pueden encontrar grandes extensiones de bosques formados únicamente de pinos y otros con pinos y encinos; también hay áreas con bosque mesófilo de montaña (llamado así porque



durante la mayor parte del año se posa sobre los arboles una densa neblina y porque llueve constantemente); la vegetación está compuesta de árboles de 10 a 25 metros de altura mezclados con arbustos y helechos que únicamente se dan en este tipo de montañas.

En la cabecera, debido al clima caluroso hay vegetación de selvas tropicales, con pastizales y frutales como el mamey, yuca, nanche, naranja, limón, anona, mango, guayaba, chicozapote, aguacate, cafetales, entre otros. En Hondura Lucero, Lachixova, Lealao y la Victoria, se conservan aún árboles de yavito, pino – ocote, cedro, pie de venado, palo de agua, roble, huachipil y liquidámbar.

Nuestra fauna.

Los animales más comunes que habitan los bosques son: puma, mono araña, tigrillo, tigre, jabalí, temazate, tepezcuintle, tapir, jaguar, mapache, tejón, tlacuache, oso hormiguero, tapacamino, nutrias; así como diferentes aves; faisán, pavo, chachalaca, paloma, codornices, zopilotes, gavilanes.

En los ríos también existen peces como truchas, mojarra, bobinas o dormilón y chacales. Igualmente se pueden ver varios tipos de víboras, tatoana, cascabel, sorda y coralillo

ESTADO DE NUESTROS RECURSOS.

Nuestros recursos naturales, se encuentran en peligro de extinción, debido a la tala inmoderada de los bosques, así también nuestra fauna se

encuentra en peligro de extinción debido a la caza de nuestros animales ya que no se cuenta con un adecuado control, es por eso que se requiere de la implementación de acciones que preserven y recuperen nuestros bosques y animales ya que de no ser así se continuara con la perdida de nuestros recursos naturales.

Tratamiento de desechos

En el municipio no hay tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ya que una parte de la basura se tira en un espacio a cielo abierto y otro tanto es quemado en los patios de las viviendas.

Es difícil introducir en el Municipio una red de drenaje debido a las pendientes y lomeríos donde se localizan las viviendas. El drenaje casero va a dar a arroyos y ríos que atraviesan la comunidad y llevan agua todo el año.

Por el tamaño de la población, en Comaltepec, aún no se ve a simple vista los efectos de la contaminación por basura o aguas negras y grises sobre el medio ambiente, pero es necesario impulsar acciones para separar, recolectar y reciclar basura, ya sea que se creen rellenos sanitarios o se puedan instalar en cada uno de los domicilios letrinas ecológicas.



División Política.

Según el II Censo de Población y Vivienda 2005 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población del Municipio es de 2,389 habitantes, 51 personas más que en el año 2000. De ese total 52 de cada 100 son mujeres y el resto son hombres. En el Municipio más de la mitad de la población son niños menores de 14 años, le siguen en importancia los adultos entre 24 y 64 años de edad, y finalmente están los jóvenes de 15 a 24 años. Las personas mayores de 65 años son las menos en comparación con el resto de la población.

Población indígena

Todos los habitantes del municipio somos indígenas pertenecientes a dos pueblos: zapoteco y Chinanteco, con proporciones similares en cuanto al número de personas.

Además de hablar una de las dos lenguas maternas, lo que nos identifica son los usos y costumbres, valoramos y preservamos las formas para elegir a las autoridades municipales y tradiciones así como la manera en que nos organizamos y convivimos.



Entre la población se mantiene la solidaridad tanto para realizar algún trabajo como para solucionar un problema individual o colectivo. Una característica del pueblo es la unidad entre los ciudadanos, lo cual nos hace fuertes.

La elección de autoridades se realiza en Asamblea General del pueblo, y quienes son electos son los que ya han cumplido con el sistema de cargos escalonado y jerarquizado.

Por otra parte, las estadísticas oficiales señalan que de la población de 15 años y más, la mayoría (73 de cada 100) habla lengua indígena (zapoteco o Chinanteco), y de estos solo el 10 por ciento no habla español.

Organizaciones presentes en el municipio.

En la población se tiene las organizaciones, que se enfocan a la producción y acopio del café y a la cría y venta de trucha y mojarra tilapia.

Organización tradicional

Sin duda la organización tradicional es algo de lo que nos enorgullecemos, gracias a ello hemos avanzado para hacer frente a las limitaciones personales y comunitarias. En Comaltepec, la unión hace la fuerza, y es así como se han abierto caminos, construido edificios públicos, somos un pueblo solidario y más cuando se trata de apoyar a los enfermos o gente en desgracia.

Todo lo que hacemos está representado en nuestros usos y costumbres, y fundamentado en la asamblea general de comuneros, en este espacio se decide, informa y consulta al pueblo en aspectos que benefician o afectan a la comunidad.

Una de nuestras fortalezas es la gente trabajadora con que contamos, quienes sin ningún pago o remuneración apoyan en las actividades comunitarias.

Presencia institucional.

1. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la instalación de un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) donde se proporciona la población en general los servicios de computadoras e internet vía satelital.
2. S.C.T.
3. C.D.I. con la carretera
4. Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo

Se ha solicitado la certificación para ingresar al programa de servicios ambientales que ofrece SEMARNAT, a través de PROARBOL y Captación de CARBONO. Otras acción con el bosque ha sido la de establecer áreas naturales protegidas

TENENCIA DE LA TIERRA.

Nuestras tierras

Para nosotros es fundamental la tierra, no sólo la utilizamos para cultivar sino que también creemos que es parte de nuestra esencia como personas y como comunidad, de la tierra obtenemos la alimentación para las familias, para construir las viviendas, de ahí obtenemos el agua para vivir y la leña, también cuando alguien muere la tierra es depositaria y cobija a nuestros muertos.



Toda la tierra en el Municipio es de uso comunal, la cual está dividida en terrenos cultivables (pequeñas parcelas o extensiones) y lo que es área verde de uso común (bosque).

En el Municipio contamos con Carpetas Básicas para el uso, disfrute y aprovechamiento del territorio, a pesar de que existe el conflicto de límites de tierras entre San Isidro Tres Arroyos con Santa María Yahuiwe, municipio de Choapam, hemos sabido mantener la paz y el diálogo.

Aprovechando la ventaja de la Carpeta Básica, se están buscando apoyos en las diferentes dependencias estatales y federales para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Eje humano.

Lo que hoy somos

Nuestra historia y orígenes

La actual denominación del Municipio tiene orígenes españoles e indígenas: el nombre de San Juan Bautista es en honor al santo patrono y Comaltepec o Comallitepetl es de origen náhuatl y significa "en el cerro de los comales", esto en virtud de que en la cabecera municipal existen tres cerros en forma de triángulo, como si hubieran sido colocados estratégicamente uno frente al otro, y que al verse de lejos aparentan un brasero que cuando están cubiertos de neblina simulan un majestuoso comal.



De la historia del Municipio poco se conoce, no hay registros de cuando se fundó la comunidad, sólo se sabe que existía antes de la Conquista española, y que contaba entonces con una gran población. Algunos

relatos cuentan que los primeros pobladores que se asentaron en estas tierras provenían de Tuxtepec.

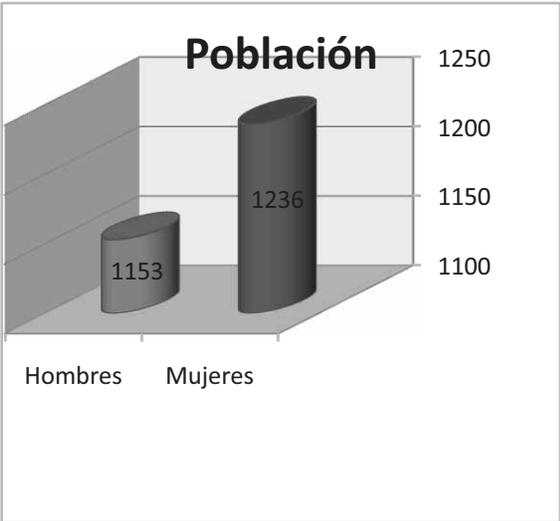
Los primeros registros de la existencia de nuestro municipio, se encuentran en la *Ley de División y Arreglo, de los partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca*, de fecha 15 de marzo de 1825 en el que se le reconoce con la categoría de pueblo, con el nombre de Comeltepeque. Posteriormente en el *Decreto de División Política, Judicial, Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, de fecha 23 de octubre de 1891 se nos reconoce como San Juan Comaltepec, con la categoría de Ayuntamiento del Distrito de Choapam.

También sabemos que durante los siglos XVI y XVII se construyó el actual templo católico –de arquitectura poco común en la región-, como parte de la evangelización y castellanización.

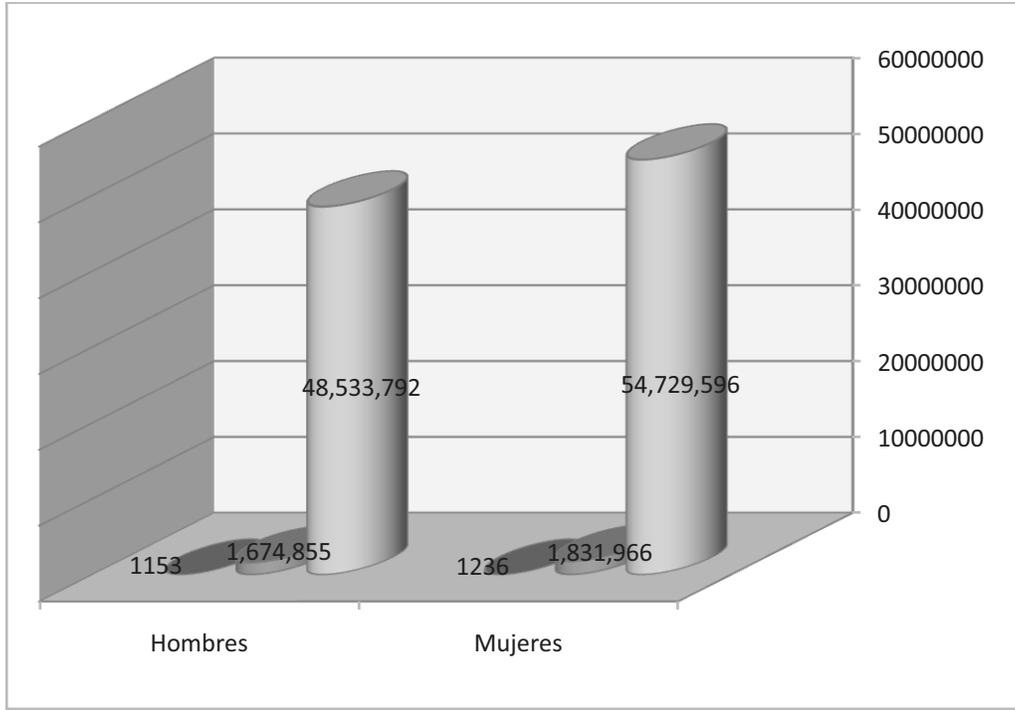
NUESTRA POBLACIÓN

Cuántos y cómo somos

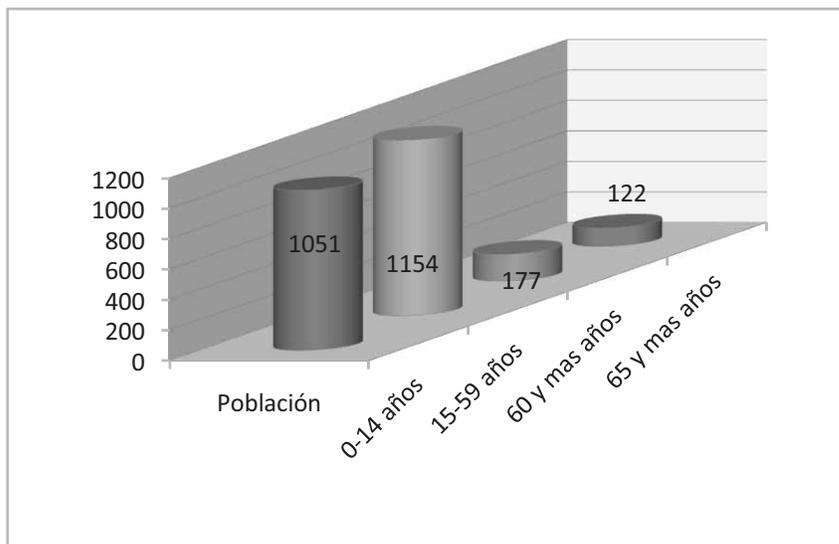
Según el Censo de Población de 2005 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población municipal es de 2,389 habitantes, de los cuales 1,153 son hombres y 1,236 son mujeres, esto representa el 0.06% con respecto al estatal.



Comparativo Municipal, Estatal y Nacional



Población total (por edad)



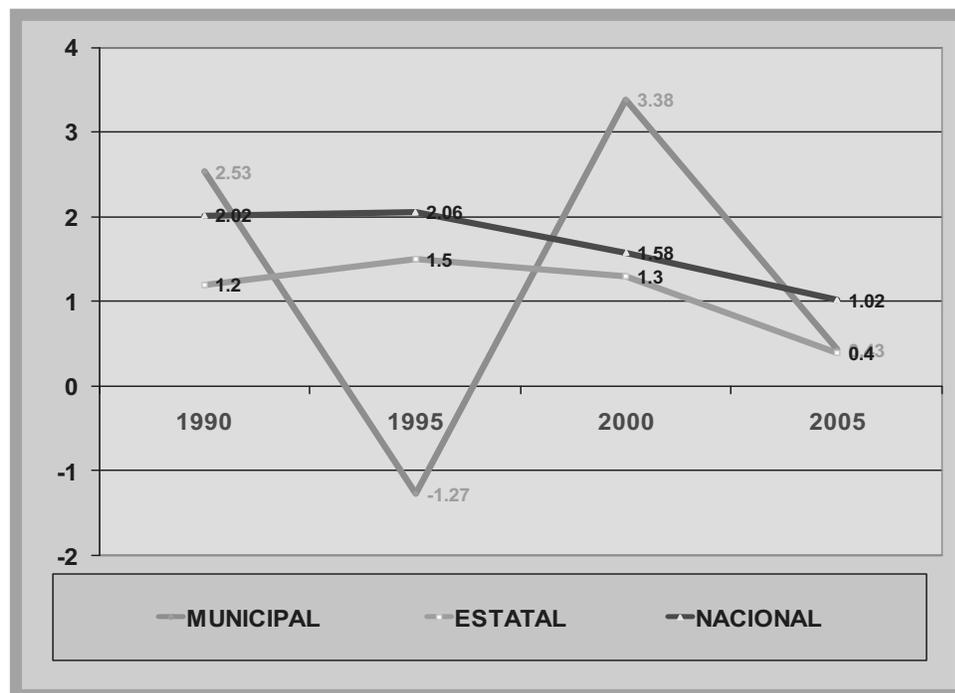
El grupo de edad con mayor número de población es de 15 a 59 años de edad.

Tasa de crecimiento.

Los cambios de población en el Municipio, se han registrado de 1990 a la fecha, en ese año había 2,065 habitantes y la mayoría de ellos eran hombres a diferencia de lo que actualmente sucede.

En 1995 la población disminuyó a 1,937 personas (128 menos) y a partir de entonces a la fecha las mujeres son la mayoría de la población local. Para el 2000 la población aumenta a 2,338 habitantes y el 2005 mantiene ese lento crecimiento para llegar a 2,389 personas, tal como lo muestra la siguiente tabla y la grafica;

AÑOS			
1990	1995	2000	2005
2065	1937	2338	2389
2.53	-1.27	3.83	0.43



La población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
NIÑOS	1051	44
ADOLESCENTES Y JOVENES	452	19
ADULTOS	587	24
ADULTOS MAYORES	299	13
TOTAL	574	100%

Los poblados del municipio

Contamos con 6 comunidades y la categoría que cada uno de ellos tiene.

N/P	NOMBRE	CATEGORÍA POLÍTICA
1	San Juan Comaltepec	Municipio y Cabecera Municipal
2	San Juan Lealao	Agencia Municipal
3	San Bartola Lachixova	Agencia de Policía
4	San Isidro Tres Arroyos	Agencia de Policía
5	Hondura Lucero	Núcleo Rural de Población
6	La Victoria	Núcleo Rural de Población

Proyección municipal de crecimiento

AÑO	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
2010	2,587	1.0
2015	2,757	1.0
2020	2,919	1.15
2025	3,066	1.05
2030	3,186	1.03

En esta proyección se cuantifica negativa en crecimiento, está calculada en base a la población actual del municipio (2005).

Según proyecciones municipales realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la demografía del Municipio presentará crecimiento muy lento en los siguientes años.

El fenómeno que favorece este comportamiento es emigración de nuestra gente hacia otras ciudades.

Nuestros hogares

Según el II Censo de Población y Vivienda 2005, en el Municipio se registran 467 viviendas particulares habitadas, de las cuales, 339 no tienen piso de cemento.

Del total de las viviendas sólo 135 cuentan con agua entubada, 236 con energía eléctrica, y apenas 27 tienen drenaje de aguas negras.



A la fecha, la comunidad de Hondura Lucero, carece de servicio eléctrico, y las demás localidades requieren de su ampliación así como el cambio de bifásica a trifásica.

El promedio de habitantes que viven en un hogar es de seis, lo que muestra que existe hacinamiento, por la falta de más y mejores viviendas. En la cabecera municipal es donde se aprecia que las casas han mejorado en cuanto a los materiales de construcción.

En las agencias y rancherías los muros de las viviendas son de lámina, cartón, cañas, carrizos, y bejucos, con techos de palma, lámina galvanizada y cartón, solamente en la cabecera las viviendas son de material prefabricado y concreto (en parte porque cuentan con arena y piedra de los ríos cercanos).

La mayoría de nuestros hogares únicamente tienen entre uno y dos cuartos, los que son utilizados para dormir, cocinar y realizar otras actividades.

Migración

Del total de la población mayor de cinco años sólo 33 personas del Municipio, se encuentran fuera del Estado de Oaxaca en el D.F., Baja California y en los Estados Unidos de América.

Si bien, la migración obedece a la falta de oportunidades de empleo en el municipio y la región, nosotros procuramos verla como una oportunidad, ya que muchos de los que salen a trabajar mandan dinero a sus familiares y

estos los ocupan para elevar sus condiciones de vida mediante la mejora o construcción de viviendas (lo que genera empleos locales) y garantiza el consumo.

Nuestras condiciones de vida

La infraestructura básica de nuestros poblados

La cobertura de servicios públicos, y que la mayoría de la viviendas con las que cuentan de estos servicios son los siguientes.

- ✚ 135 viviendas cuentan con agua potable,
- ✚ 236 Viviendas con energía eléctrica y,
- ✚ 318 viviendas con Drenaje Urbano.

Carreteras y caminos

Para acceder a la comunidad se recorren aproximadamente 176 kilómetros desde la capital del Estado, a través de la carretera federal que igual comunica con el municipio de Santiago Choapam, pasando por las comunidades de Ayutla, Tamazulapam, Tlahuitoltepec y finalmente Totontepec.

Anteriormente esa carretera sólo llegaba hasta Santa María Yacochi, agencia de Tlahuitoltepec, y fue hasta el año 2006 que se pavimentó hasta la cabecera municipal de Totontepec. Este año han continuado los trabajos de pavimentación por lo que se pretende llegar a la localidad de Chinantequillas a unos cuantos kilómetros del centro de Comaltepec.

La foto nos muestra las malas condiciones de los caminos locales, que se agrava en época de lluvias (que es casi todo el año), y que impide el acceso a las comunidades.



Para dirigirse a las agencias de Lachixova, Lealao y la Victoria se toma el mismo camino que comunica a la cabecera municipal, y en el caso de San Isidro Tres Arroyos se entra por la agencia San Juan

Metaltepéc, municipio de Santiago Zacatepec, todos estos caminos son de terracería y se encuentran en muy mal estado.

La situación más crítica es en la ranchería Hondura Lucero, ya que a la fecha no cuenta con camino que lo comunique con la cabecera. Actualmente se está construyendo el camino que va de la cabecera municipal a Lealao – San Isidro Tres Arroyos así como una primera etapa de la apertura del tramo Lachixova – Hondura Lucero

Nuestra salud.

Contamos con una Centro de salud y una clínica del IMSS.(Lachixova)

La educación

La educación formal en el Municipio realmente es de baja calidad, sabemos que influyen varios factores en ello, desde la pobreza, el bajo nivel de ingresos económicos, la deficiente alimentación y servicios médicos

adecuados, la permanencia y disposición de los maestros en la comunidad, la poca infraestructura educativa, y el interés de las autoridades por el tema de educación, entre otros.

También hay que mencionar que ante el monolingüismo de los niños, no se puede mejorar como se quiere cuando en las escuelas los maestros que están al frente del grupo no hablan la misma lengua que los alumnos, nos preguntamos, por qué no avanzan de grado o por qué no sacan buenas calificaciones si en la realidad se enfrentan a dos problemas: primero, no entienden el español en el que su interlocutor les



habla y, segundo, al no entender el castellano se les dificulta aprender las letras.

Analfabetismo

Otro resultado de la deficiente educación es el analfabetismo que impera, ya que de cada 100 personas mayores de 15 años y más, 22 no saben leer ni escribir. Asimismo el grado promedio en el Municipio de escolaridad es de tercero de primaria, inferior al promedio estatal que es de cuarto grado.

El analfabetismo afecta principalmente a las mujeres, ya que de cada 100 habitantes de la comunidad mayores de 15 años, 67 son mujeres y 33 son hombres

Según los datos de CDI – PNUD, en el Municipio 267 personas mayores de 15 años y más no tienen instrucción primaria, y sólo 278 terminan primaria, mientras que 218 terminan el tercer grado de secundaria- Estos datos muestran que entre más alto es el grado de escolaridad menos son los niños que terminan un nivel completo.

Infraestructura educativa

En materia de infraestructura educativa, el Municipio cuenta con:

- Cinco centros de preescolar (cabecera municipal, Lealao, Lachixova, San Isidro, Hondura Lucero).
- Cinco escuelas primarias generales (cabecera municipal, Lealao, Lachixova, San Isidro, Hondura Lucero).
- Tres telesecundarias (cabecera municipal, Lealao, Lachixova).

En el Municipio no contamos con escuelas de nivel medio superior y superior, lo que también causa que los jóvenes sólo estudien hasta la secundaria.



El bachillerato más cercano está en Santiago Choapam (a tres horas de camino desde la cabecera) o en Totontepec (a cuatro horas). La universidad más cercana se ubica en el municipio de Tlahuitoltepec o hasta la ciudad de Oaxaca. Por Tuxtepec existen otras universidades, pero debido a la incomunicación terrestre es imposible acceder a ellas.

A partir del 2000, en la cabecera municipal y las agencias participan otras instituciones educativas como el CONAFE, Educación Inicial y Educación para los adultos, apoyando principalmente a las personas analfabetas y a niños menores de cinco y a sus madres.

Abasto rural.

Para adquirir productos de primera necesidad acudimos al tianguis que se realiza en la población, en las 3 tiendas de abasto DICONSA popular y en 22 misceláneas.

Vías y medios de comunicación

Cuando es temporada de lluvias en las comunidades difícilmente se escucha una estación de radio o se ve algún canal de televisión, y cuando el tiempo lo permite se capta alguna señal del estado de Veracruz, lo que nos ha permitido saber más de esta entidad que en la que vivimos.

Igual para la comunicación telefónica, tiene que haber cielo despejado para que se exista la señal y nos podamos comunicar. En la cabecera municipal sólo hay un local con servicio telefónico y las agencias no cuentan con este servicio.

En el año 2007 por medio de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se instala un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) donde se proporciona a la población en general los servicios de computadoras e internet vía satelital.

EQUIDAD DE GÉNERO.

Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y más con respecto del total de la población es de 50.2 por ciento de los hombres y solo el 49.8 corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de -25.4 por ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
12-24 años	50.2	49.8
12-14 años	45.8	54.2
15-19 años	56.9	43.1
20-24 años	75.0	25.0

Observándose que en los 4 rangos el hombre tiene una mayor proporción que el de la mujer.

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

Sectores	Hombres	Mujeres
Primario		
Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	69.43	30.57
Secundario		
Minería	100.00	0.00
Construcción	100.00	0.00
Industria manufacturera	7.46	92.54
La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	13.89	86.11
Terciario		
Comercio	75.00	25.00
Actividades de gobierno	66.67	33.33
Servicios educativos	0.00	100.00
Hoteles y restaurante	0.00	0.00
Transportes, correo	100.00	0.00
Información en medios masivos	50.00	50.00
Salud y asistencia social	0.00	100.00
Esparcimiento y culturales	0.00	0.00
Otros servicios excepto el gobierno	3.70	96.30
La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	20.00	80.00

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada es de 59.26 contra el 40.74 por ciento.^{1*}

¹ */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en el sector terciario, en los servicios educativos y de la salud y asistencia social.

Posición en el trabajo.2*/

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

Posición	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u Obrero (a)	42.9	57.1
Jornalero (a) o peón	68.2	31.8
Patrón	66.7	33.3
Trabajador (a) por cuenta propia	56.8	43.2
Trabajador(a) familiar sin pago	63.7	36.3

Población ocupada por horas.3*/

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se encuentra de la siguiente forma:

Ocupación	Hombres	Mujeres
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	32.6	67.4
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	65.9	34.1
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	65.7	34.3

2 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

3 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Proporción de ingresos.4*/

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

Ingresos	Hombres	Mujeres
Menos de un salario mínimo	61.0	39.0
De 1 hasta 2 salarios mínimos	75.0	25.0
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	100.0	0.0
Más de 5 salarios mínimos	100.0	0.0

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer tiene una inscripción del 48.2 por ciento de, mientras que los hombres representan el 51.8 por ciento, esta situación se invierte en la primaria tiene una pequeño crecimiento teniendo las mujeres un 48.3 y los hombres un 51.7 por ciento. En la secundaria se invierte teniendo las mujeres una inscripción de 51.1 y los hombres un 48.9 por ciento.

En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto la población total del municipio de San Juan Comaltepec , es de 91.10 por ciento en hombres y 84.44 por ciento en mujeres, encontrando una diferencial del - 6.66.



4 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Las Mujeres del Municipio

La participación de la mujer en cargos municipales ha sido poca, pero actualmente participan en las asambleas por derecho propio o para representar a su esposo.

En el Municipio, la mujer tiene los mismos derechos y obligaciones que los hombres y tiene las mismas capacidades y habilidades para desempeñar una actividad que se le encomiende.

Las mujeres participan en los comités de salud y de las escuelas, además de practicar la religión de su preferencia.

Religión

En lo que concierne a lo religioso, San Juan Comaltepec, ha tenido diversos cambios, inicialmente los habitantes practicaban únicamente la religión católica mientras que ahora por diferentes circunstancias la gente ha optado por cambiarse a otras creencias.



En el Municipio existen tres religiones: la católica (conserva el mayor número de feligreses), le sigue la adventista y finalmente, los sabatistas. Esta diversidad en creencias no ha sido motivo de discordias por el contrario hemos aprendido a convivir y a respetarnos.



Como ya se menciona, en la cabecera contamos con un templo colonial que se construyó a inicios del siglo XVIII, cuyo estilo y época de construcción, es similar a la de los templos de Santa María Alotepec y Santiago Ixcuintepec Mixes.

Acceso a la justicia.

La comunidad, como ya hemos mencionado, se rige principalmente en base a los usos y costumbres, facultando de autoridad, autonomía y libre determinación al cabildo municipal para que este a través del síndico, se encargue de procurar la justicia, buscando ser imparcial, equitativo y objetivo en la aplicación de la ley.

Aunque muchas cosas de las prácticas y formas de organización no están escritas, los habitantes somos sabedores que tienen igual o mayor importancia que las leyes del derecho positivo.

Nuestra cultura.

Lo más importante de nuestra cultura está reflejada en la forma en que nos organizamos, gobernamos y en la solidaridad tanto entre los zapotecos como chinantecos. Hablar dos lenguas al interior de la comunidad nos hace diferentes, pero al mismo tiempo nos une y nos da identidad como un solo pueblo.

Las comunidades de Hondura Lucero, Lachixova, Lealao, San Isidro Tres Arroyos y La Victoria hasta hace poco vivían aisladas e incomunicadas por falta de caminos o medios de comunicación, lo que permitió se conservara aún más su idioma, se fortaleció su autonomía, identidad y autodeterminación para lo que hacemos y pensamos. De igual forma en estas comunidades surgieron varios líderes, quienes con sus conocimientos, lograron apoyos de las autoridades municipales y estatales. Las ideas y compromiso de esas personas abrieron paso para buscar mejores condiciones de vida de sus comunidades.

La fiesta patronal del Municipio se celebra el 24 de junio, en honor a San Juan Bautista, para lo cual se realizan la tradicional calenda, procesiones y un baile popular.

Cuando hay cambio de autoridades se realiza una fiesta donde los recién elegidos refrendan su compromiso con la comunidad.

Música

El Municipio cuenta con una banda filarmónica integrada por músicos locales, quienes en su mayoría tocan instrumentos de viento. Esta banda

participa en las festividades del Municipio y de comunidades vecinas así como en fiestas particulares y velorios.

Danzas

En la comunidad las danzas tradicionales están a punto de extinguirse, sólo los adultos mayores las conocen y, precisamente, “la danza de los viejitos”, es la que permanece y aún se presenta en la fiesta patronal o en alguna otra celebración especial.



Gastronomía

No hay un plato típico que nos caracterice de las demás comunidades, esto puede ser debido en gran parte a las carencias y pobreza de la mayor parte de la población, que consume lo necesario para vivir. Somos un pueblo que vive de la agricultura, lo que cosechamos se destina para el autoconsumo, y así nos mantenemos racionalmente durante largos periodos de tiempo.

EJE ECONOMICO

Población económicamente activa.

La población económicamente activa del municipio asciende a 842 personas, la tasa de ocupación es de 100.00 por ciento.

La PEA, se distribuye de la siguiente manera:

Sector de actividad	
Población ocupada	
Sector primario (agricultura y ganadería)	81.59 %
Sector secundario (minería, industria manufacturera y construcción)	8.55 %
Sector terciario (comercio, transporte y comunicación, servicios educativos, etc.)	4.75 %

Nuestra producción

Cultivamos principalmente el maíz criollo, frijol delgado, café, caña de azúcar, además se produce plátano, naranja, mamey, aguacate y yuca.

Los diferentes tipos de climas y suelos permiten tener una producción diversificada, pues en Hondura Lucero y Lealao se siembra café, en la parte media (Lachixova) se da el maíz, frijol, tomate, en la zona más baja se cultiva plátano, naranja, mango, mamey, etc.



Los principales problemas a los que nos enfrentamos los comuneros y productores son:

- ⊕ Poseemos pequeñas extensiones de terreno por comunero para cultivar
- ⊕ Erosión y falta de nutrientes en la tierra
- ⊕ No tenemos acceso a capacitación técnica y de proyectos
- ⊕ No existe apoyo suficiente para el financiamiento de proyectos
- ⊕ Exceso de plagas en los cultivos
- ⊕ No se tienen mercado para comercializar nuestros productos

Para ampliar la producción se ha optado por intercalar los cultivos, sembramos maíz con plátano, maíz con frijol y calabaza, caña de azúcar con frutales, cafetales con mamey.

Nos hace falta tener los medios para comercializar ciertos productos como es el mantenimiento y mejora de los caminos que llevan a los mercados de Totontepec, Ayutla o Choapam.

Población que trabaja

En nuestro Municipio la mayoría de la gente joven y adulta trabaja, hombres y mujeres, aunque no todos reciben una remuneración o pago por las actividades que realizan.

Generalmente nos empleamos en las tareas agrícolas y ganaderas, realizando el desmonte, preparación de la tierra, siembra y cosecha, tanto

de productos básicos (maíz, frijol) como de complementarios (café, caña de azúcar) y frutales (naranja, limón, plátano).

Todo lo que producimos es para autoconsumo, pocas veces lo destinamos para la venta, esto se debe a varias circunstancias que tienen que ver con el tipo de tierra que existe en nuestros terrenos y a la falta de apoyo a la productividad.

Una mínima parte de la población se dedica a la ganadería, y normalmente es de traspatio.

Actualmente varias personas se están empleando en trabajos temporales o de servicios, principalmente en lo que es limpia y mantenimiento de caminos, que el mismo Municipio impulsa a través del gobierno estatal y federal.

En lo que corresponde a servicios, los hombres se dedican a ofrecer su mano de obra como maestros o albañiles en la edificación de viviendas tanto al interior de la comunidad como de lugares vecinos.

Otra actividad que genera ingresos y empleo es la sacada y acarreo de arena del río, que aunque es pesado, por lo menos permite obtener recursos para contribuir a la economía familiar.

La población económicamente activa (PEA) del Municipio, que es la mayor de 12 años, asciende a 842 personas, de las cuales todas se consideran ocupadas o realizando alguna actividad que genera ingresos (al momento del censo), mientras que 623 personas no pueden realizar ninguna actividad, ya sea por vejez, enfermedad o discapacidad.

Aunque los datos estadísticos muestran que todos los que están en edad de trabajar se encuentran empleados, esto no necesariamente significa que estén percibiendo ingresos.

Nuestros bosques

Más de la mitad de la superficie municipal (60 de cada 100 hectáreas) está cubierta de bosque con diferentes especies como el pino-ocote, encino, cedro, palo de yavito entre otros. Esta vasta extensión



forestal ha sufrido diferentes cambios a lo largo de los años, ya que incluso hay áreas donde no hay vegetación.

Cuando la producción de básicos no es suficiente para el autoconsumo y es necesario obtener ingresos económicos, la población va a talar los bosques vendiendo la madera para utilizarla en la construcción y como leña para combustible.



En San Bartolo Lachixova, San Juan Lealao y San Isidro Tres Arroyos se tiene un reglamento interno y estatuto comunal que regula el aprovechamiento del bosque, el uso de las tierras comunales y de las parcelas.

Los árboles de encino y ocote son utilizados como leña, la cual también es vendida por algunas personas de la comunidad.



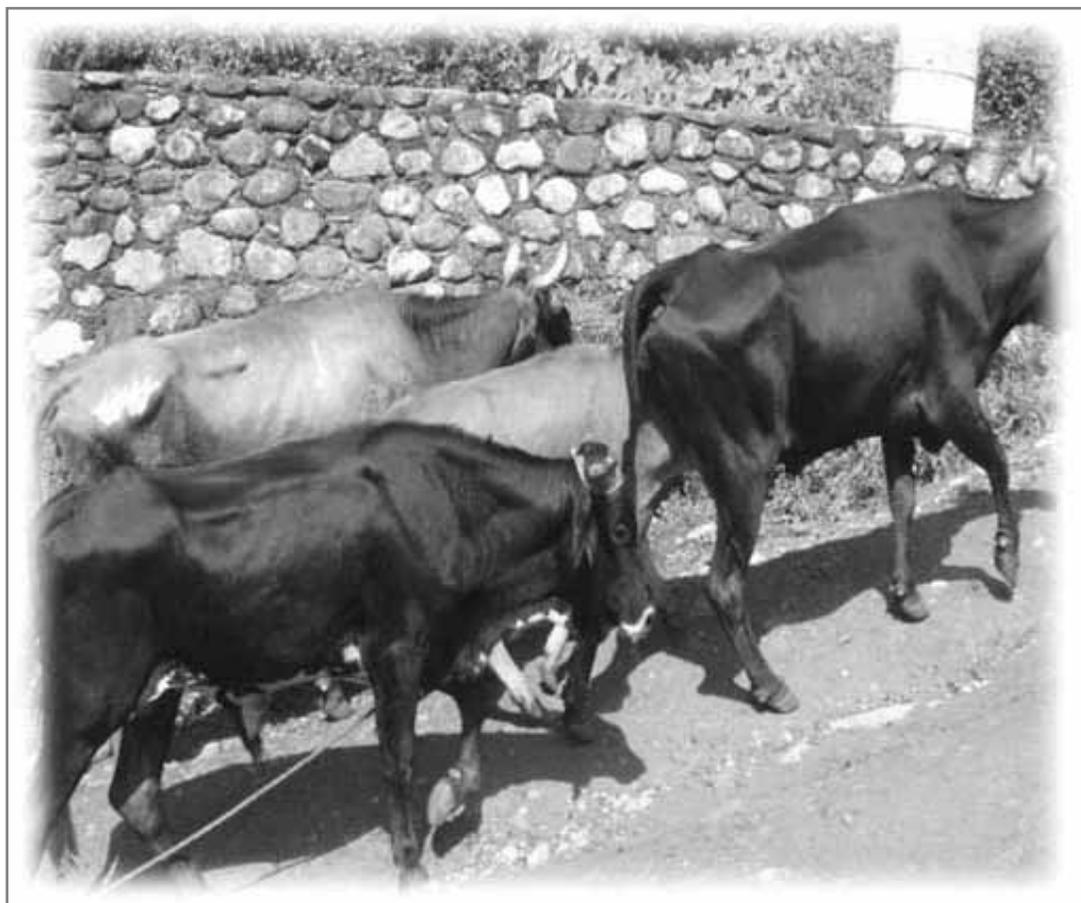
Con la entrada en vigor de las Carpetas Básicas ha sido posible controlar el uso irracional del bosque y cuidar la diversidad de plantas, manantiales y ríos.

Nuestro ganado.

Poca gente se dedica a esta actividad, la mayoría es en traspatio; en parte de los terrenos de la cabecera es posible el “parceleo” y cuidado de vacas, toros, cabras, borregos, caballos, burros y mulas.

Algunos productores al ver que su tierra se vuelve improductiva comienzan a destinar sus parcelas para encierros, sembrando pasto y algunas especies forrajeras propias para el clima local.

Lo más que llega a tener un comunero son entre cinco y 30 cabezas de ganado, estos animales son utilizados en actividades agrícolas para arar y preparar la tierra y finalmente son destinados a la matanza y venta de carne.



GOBIERNO MUNICIPAL

Recursos Humanos

La estructura municipal del Ayuntamiento está fundamentada en base a nuestros usos y costumbres, para nosotros es muy importante participar como ciudadanos en las decisiones que se toman en beneficio de la comunidad.

El órgano máximo de representación y de toma de decisiones en el Municipio es la **Asamblea General de Comuneros**, en donde participan todos los ciudadanos tanto de la cabecera como de las rancherías y núcleos de población.

La Asamblea es un espacio plural, autónomo, de participación y democrático, donde se expresan ideas, se toman decisiones, se solucionan conflictos, se eligen a las autoridades que nos representan y se tratan asuntos de interés general para el Municipio.

Las autoridades que son nombradas para representar a nuestro pueblo, duran en el cargo año y medio, se eligen en una asamblea general, eligiendo a las personas de forma directa, posteriormente se le pregunta a la concurrencia si la persona a la que nombraron ocupe el cargo designado, en dado caso de que si levantan la mano y gana el que obtenga el mayor número de votos.

Para que un ciudadano pueda ocupar cargos más altos es necesario haber brindados servicios anteriores y si en los cargos que ocupo tuvo un buen desempeño puede obtener el cargo de Presidente Municipal.

Las personas que son nombradas no perciben salario alguno, el “servicio” como le llamamos, es una obligación que cada ciudadano debe realizar para el beneficio de la comunidad. El pueblo elige a los que representaran a la comunidad, porque confían en que serán responsables, cumplirán con su trabajo, y buscaran los recursos necesarios para el bien del pueblo.

En los meses de diciembre y julio de cada año y medio, en sesión de Asamblea general elegimos a las autoridades que nos representaran en el año y medio siguiente que es el tiempo que duran. La designación de comisiones se hace mediante la votación directa y en público levantando la mano, no sin antes seleccionar ternas para cada uno de los cargos, el que gana es quien obtiene el mayor número de votos.

La designación como autoridad municipal implica a parte de la responsabilidad y dedicación, la de trabajar sin un salario o remuneración alguna, el “servicio” como le llamamos, es una obligación que cada ciudadano tiene la responsabilidad de prestar en beneficio de la comunidad, para ocupar un cargo importante es necesario pasar antes por varios servicios jerarquizados (escala de servicio), y dependiendo de la capacidad de individuo este puede llegar hasta ser Presidente Municipal.

Infraestructura y bienes inmuebles.

Se espera que con la ampliación y modernización del camino que viene desde la ciudad de Oaxaca (vía, Ayutla – Totontepec) el comercio y servicios mejoren para beneficio local y de los visitantes.

Capacidad Administrativa Municipal.

Para el funcionamiento del Ayuntamiento se tiene una organización estructurada entre los que prestamos servicios y los que se contratan de forma temporal para realizar actividades complementarias, esta forma de operar ha permitido mejorar los servicios que se proporcionan a los habitantes. Independientemente de las funciones inherentes al cargo que desempeña cada funcionario también destinamos tiempo, gente y recursos para la gestión de proyectos y apoyos ante las diferentes instituciones gubernamentales y organismos nacionales e internacionales.

Finalmente toda actividad, obra o acción que realice el Ayuntamiento tiene que ser consultada ante la Asamblea comunitaria para que determine si se ejecuta o no. Igual ante la asamblea la autoridad informa sobre el uso y destino de los recursos federales del Ramos 33 y 28, incluyendo un corte de caja que contiene el monto los ingresos de los impuestos y derechos que se recaudan por concepto de pago de renta, uso de piso en los días de tianguis, comercios y actividades extra comerciales.

Recursos financieros

Los recursos que son proporcionados a nuestro municipio se observa en la siguiente tabla.

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	3,597,336.00	2,971,322.00	626,014.00
2006	3,874,764.00	3,184,488.00	690,276.00
2007	4,304,942.00	3,548,742.00	756,200.00
2008	5,140,879.00	4,243,292.00	897,587.00
2009	5,315,251.00	4,389,169.00	926,082.00

Estrategia a seguir

Para que este Plan sea llevado a cabo proponemos las siguientes estrategias que nos ayudaran a cumplir los proyectos y programas que se han planteado en el mismo y que nos llevara a desarrollarnos plenamente en los cinco ejes:

- ❖ Promover la capacitación de diferentes temas de interés para los habitantes, en donde les permitan conocer sus derechos y obligaciones, como vivir libre de violencia, adicciones entre otros.
- ❖ Impulsar proyectos que generen fuentes de empleo para nuestros habitantes y así evitar la migración.

- ❖ Promover la participación ciudadana en las asambleas para elegir juntos el rumbo de nuestro pueblo.
- ❖ Establecer una figura dentro de la estructura municipal que de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.
- ❖ buscar la orientación de
- ❖ Informar a la población del uso de los recursos ya que es nuestra responsabilidad de hacerles saber, esto con la finalidad de evitar conflictos con la ciudadanía.

2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS.

EJE AMBIENTAL.

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSAS	EFFECTOS
Contaminación ambiental	Quema de la basura al aire libre. Basurero a cielo abierto. Desconocimiento del manejo de residuos sólidos. Desconocimiento del manejo de aguas residuales. Desconocimiento de las prácticas de prevención y manejo de los bosques	Presencia de plagas y enfermedades. Nula participación de la población en el cuidado del medio. Contaminación del río. Los suelos empiezan a erosionarse.
Escasez de agua	Áreas deforestadas Temporales inconsistentes. Falta de infraestructura para la captación de agua de lluvia.	Presencia de menos lluvias.

EJE SOCIAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFFECTO
Bajo nivel educativo	Conflicto magisterial. Pocas personas hablan en español Falta de aulas en las escuelas telesecundarias.	Baja calidad en la educación. Analfabetismo. Dificultad para aprender.
Migración de la población.	Falta de fuentes de empleo. Bajos rendimientos de los cultivos.	Perdida de los valores propios de la población. Desintegración familiar.
Mal servicio de salud para la población.	Falta de equipo médico y medicamentos. Nulos procesos de capacitación en aspectos de salud y nutrición.	No hay producción en campo Desconocimiento en la prevención de enfermedades. Desnutrición.

EJE HUMANO

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
<p>Pocas fuentes de empleo.</p> <p>Desconocimientos de nuevas tecnologías y técnicas para la producción.</p> <p>Desconocimiento de la legislación que nos rige y de temas actuales.</p>	<p>Población migrante por la falta de fuentes empleo. Mal aprovechamiento de los escasos recursos con que se cuenta.</p> <p>Falta de proyectos productivos</p> <p>Falta de asistencia técnica.</p> <p>Poca participación femenil (equidad de género).</p> <p>Alcoholismo.</p>	<p>Familias desintegradas. Perdida de cultura, costumbres y tradiciones. Baja producción en maíz y frijol.</p> <p>Los productos propios de la región no tienen un buen aprovechamiento. Presencia de plagas en los cafetales y otros cultivos. Irresponsabilidad ciudadana. Enfermedades y muertes a causa del alcohol.</p>

EJE ECONOMICO

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
<p>Baja producción en el campo</p> <p>Falta de generación de fuentes de empleos.</p>	<p>Falta de preparación y capacitación de los productores.</p> <p>Escases de agua para utilización del riego.</p> <p>Desconocimiento de nuevas prácticas de cultivo.</p> <p>Suelos con bajos rendimientos.</p> <p>Desconocimiento de alternativas que generen fuentes de ingresos y empleos.</p>	<p>Menos producción de café.</p> <p>Escases de productos del campo.</p> <p>Baja utilización de técnicas y prácticas para los cultivos.</p> <p>Migración de personas en busca de nuevas y mejores oportunidades para su familia.</p>

EJE INSTITUCIONAL

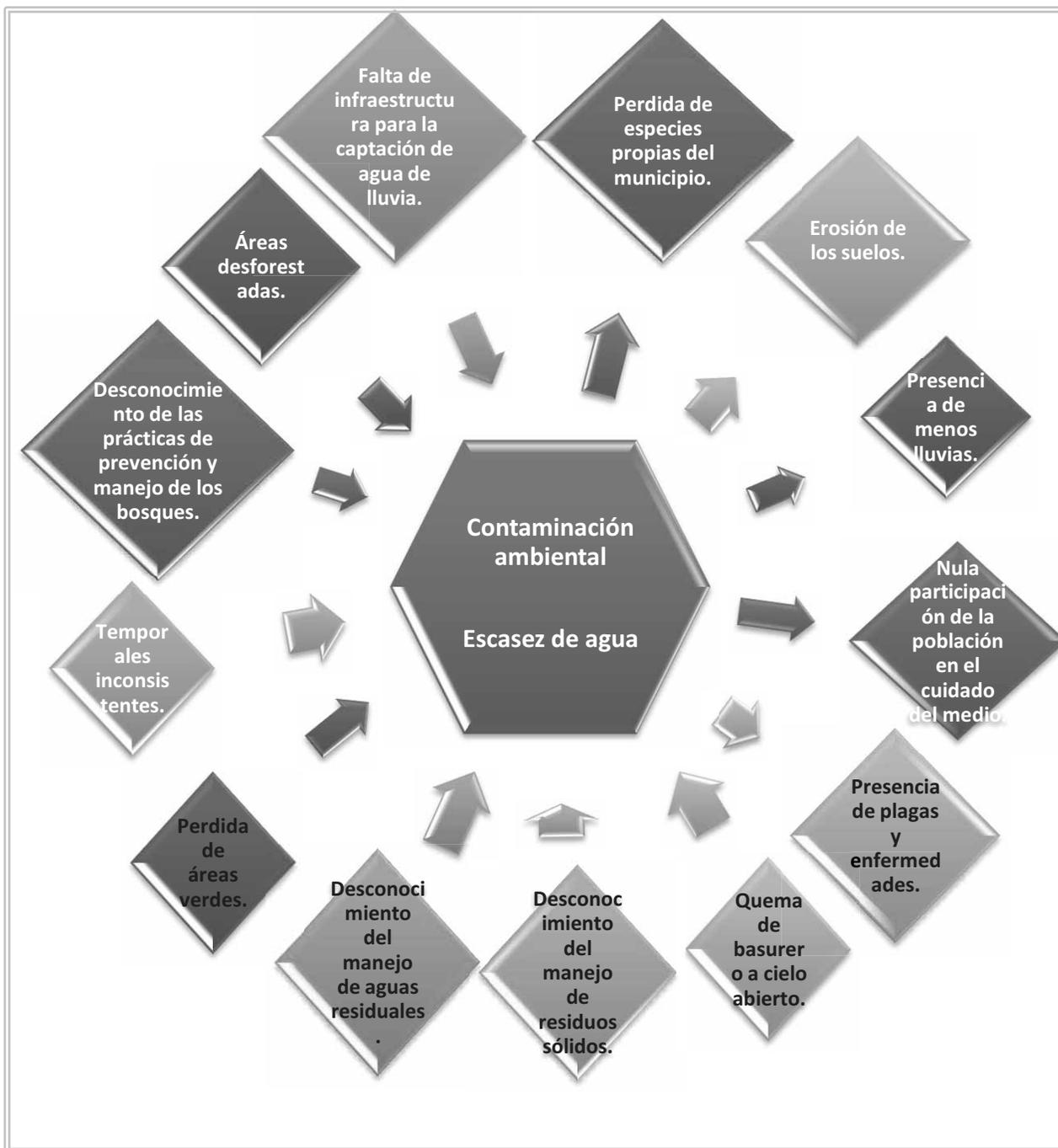
DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
Desinformación municipal.	Falta de reglamentos que normen la vida ciudadana.	Nula recaudación de impuestos.
Escasos recursos para operar.	Pocos apoyos que se reciben para realizar programas y proyectos de toda la población.	Lento desarrollo poblacional.



Paisaje san Juan Comaltepec.

3. ESQUEMATIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

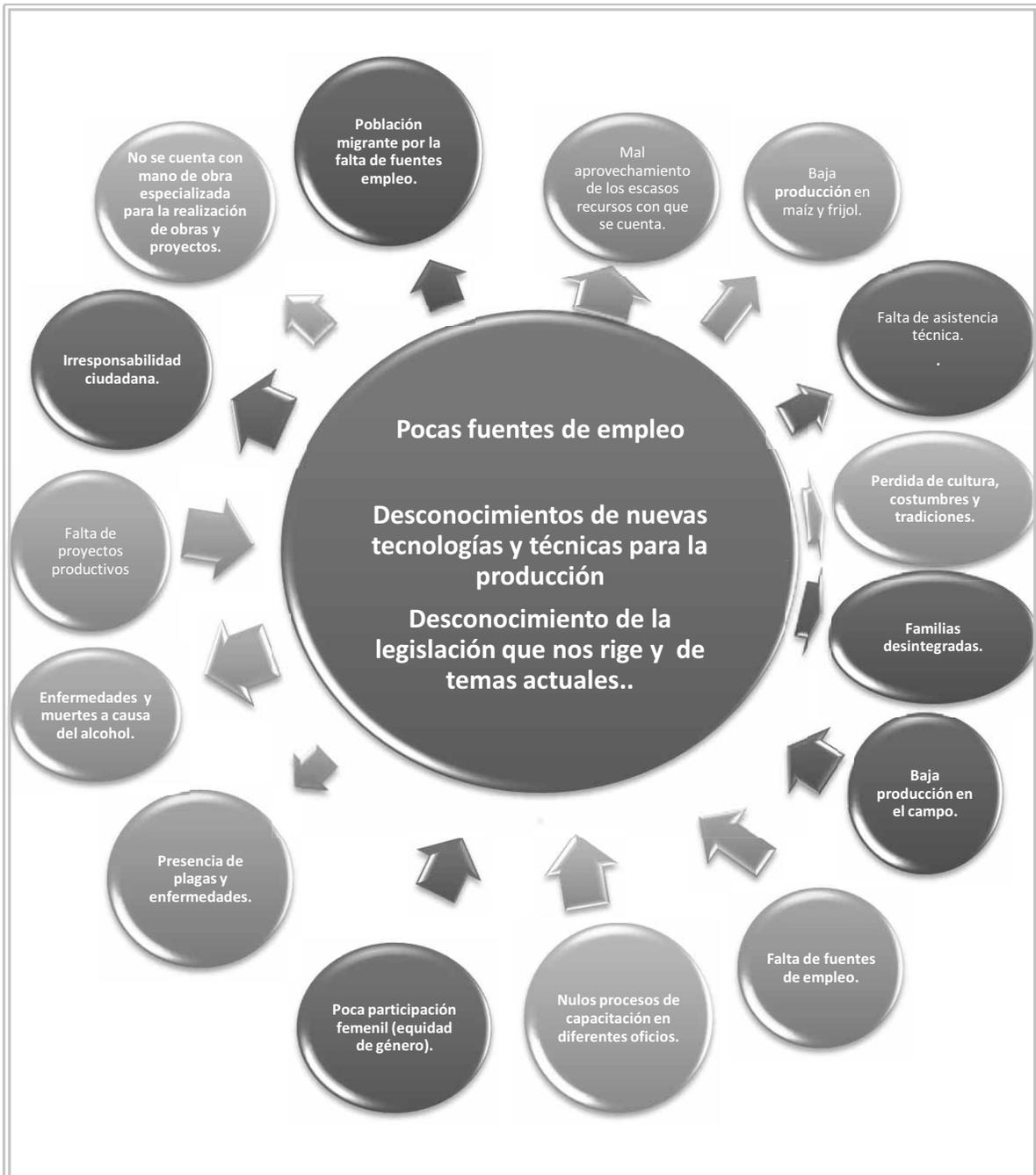
Esquema de la problemática del eje ambiental



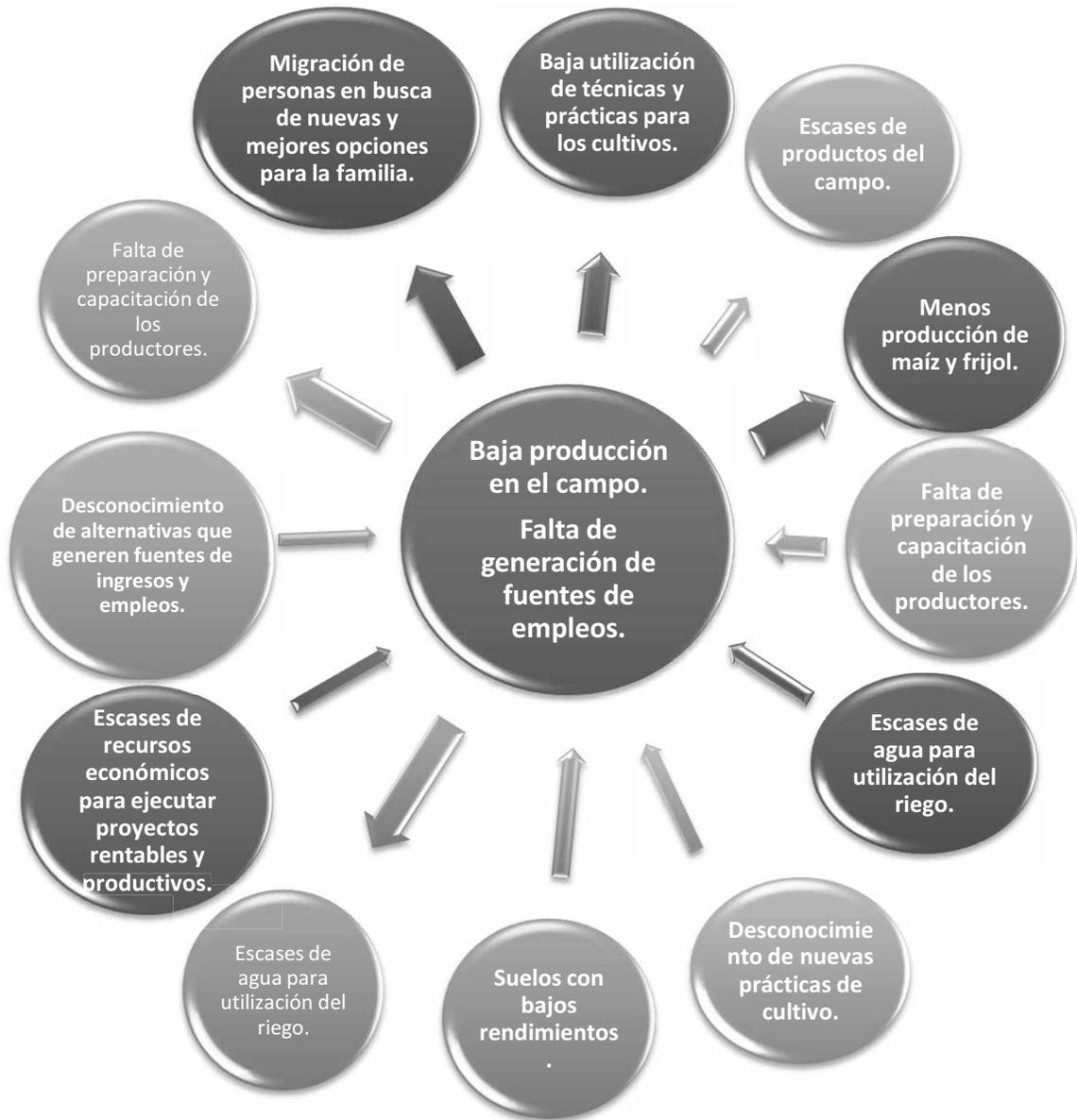
Esquema de la problemática del eje social.



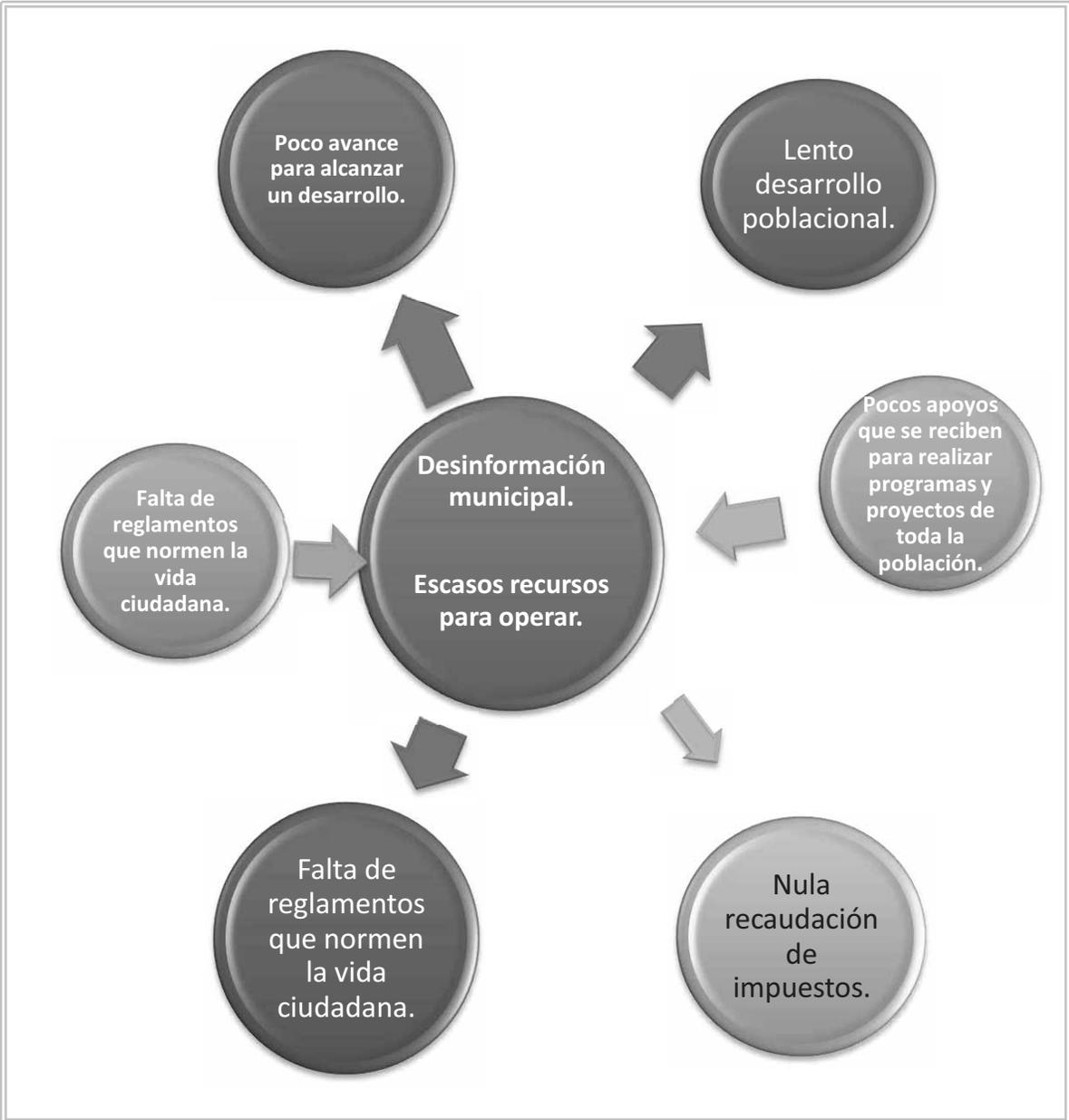
Esquema de la problemática del humano



Esquema de la problemática del eje económico



Esquematización del eje institucional.



4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL.

Preservar el medio ambiente mediante acciones sustentables de aprovechamiento, uso y disfrute de los recursos naturales y del territorio, donde se considere, desde la capacitación en materia ecológica hasta la concientización de la población.

EJE SOCIAL.

Ampliar la red de caminos a todas las rancherías, dar mantenimiento y modernización a los que ya existen, acceso a los medios de comunicación como teléfono, Internet, televisión y radio.

EJE HUMANO.

Elevar los bajos índices de desarrollo humano considerando una educación de calidad, integral y multicultural, el acceso a la salud con clínicas que cuenten con el personal adecuado y medicinas suficientes, en donde las mujeres tengan las mismas oportunidades,

EJE ECONÓMICO.

Incrementar y fortalecer el crecimiento económico de las familias, implementando proyectos productivos, artesanales, con cobertura local y regional de impacto.

EJE INSTITUCIONAL

Fomentar y desarrollar la cultura, a través de acciones que consideren la identidad y cosmovisión de nuestro pueblo; generar el respeto a las garantías individuales y colectivas, con pleno conocimiento de las leyes y de los sistemas normativos comunitarios, tomar decisiones; guiar de manera conjunta el rumbo de nuestro pueblo.

5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL.

- ♣ Crear medidas de conservación y ordenamiento ambiental en el territorio municipal.
- ♣ Reforestar las zonas que han sido deforestadas por los incendios.
- ♣ Concientizar a los habitantes hacia una cultura del cuidado del agua.

EJE SOCIAL

- ♣ Buscar la eficacia en los servicios educativos y de salud a fin de garantizar un buen rendimiento escolar y de salud de nuestros niños, jóvenes y adultos.

- ♣ Solicitar maestros bilingües (español-chinantecos) para que nuestros niños puedan entender y comprender las clases y así obtener un buen desempeño escolar.
- ♣ Buscar becas para que nuestros estudiantes obtengan una mejor preparación y así evitar la deserción escolar.
- ♣ Mejorar la infraestructura educativa del municipio (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) y gestionar una escuela media superior.
- ♣ Ampliar el programa de oportunidades nuestras demás comunidades.
- ♣ Crear espacios recreativos en donde la población pueda divertirse y convivir de manera sana.

EJE HUMANO.

- ♣ Capacitar en temas sobre la higiene bucal y personal a fin de evitar posibles enfermedades.
- ♣ Brindar información sobre los efectos que causa el alcoholismo. Entre otros con la finalidad de que la población viva sanamente.

EJE ECONÓMICO

- ♣ Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (elaboración de aguardiente).
- ♣ Realizar proyectos para la plantación de árboles frutales.
- ♣ implementar invernaderos, pues mediante esto se crean fuentes de empleo, al vender los productos que siembran en los invernaderos.

EJE INSTITUCIONAL

- ♣ Ampliar la energía eléctrica, el alumbrado público, adquisición de transporte para el traslado de los pacientes.
- ♣ Construir un mercado para que los vendedores de nuestro pueblo y pueblos vecinos puedan vender e intercambiar sus productos. Por otra parte es necesario que conozcamos cuales son nuestros derechos que tenemos como pueblo indígena que somos.

6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS

A fin de lograr que San Juan Comaltepec sea el municipio que anhelamos en el 2027, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria.

A raíz de los talleres que se realizaron en la integración del presente documento, hemos planteado objetivos y acciones (proyectos) a nivel municipal, englobados en cinco grandes que nos permitirán saber de que proyectos se tratan y así facilitar y agilizar las gestiones.

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Control ambiental	1. Manejo de basura 2. Construcción de una planta tratadora de aguas residuales 3. Construcción de un relleno sanitario. 4. Servicios ambientales.	Cabecera municipal Y San Juan Lealao San Bartolo Lachixova, San Isidro tres arroyos y La victoria. Cabecera y lachixova Cabecera municipal. Hondura lucero y San Juan Lealao
Reforestación	5. Reforestación de pinos. 6. Reforestación en 80 hectáreas 7. Estudio de biodiversidad	San Isidro tres arroyos y San Bartolo Lachixova San Juan Lealao y Hondura lucero Cabecera municipal
Conservación	8. Conservación de áreas protegidas. 9. Acciones de reforestación con maderas finas. 10. Reordenamiento territorial 11. Conservación de animales silvestres	Cabecera municipal Cabecera municipal, San Bartolo Lachixova, San Isidro tres arroyos, Hondura lucero y San Juan Lealao. Cabecera municipal, San Juan Lealao, Hondura lucero, San Isidro tres arroyos. Y San Bartolo Lachixova. Cabecera municipal.

EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Educativo	12. Establecimiento de escuela de nivel medio superior. 13. Maestros bilingües (español – chinantecos). 14. Docentes permanentes en las escuelas 15. Educación indígena. 16. Aula de medios audiovisual y de computación 17. Becas para estudiantes 18. Establecimiento de un Cbtis. 19. Becas escolares en la primaria y secundaria. 20. Becas alimenticias (70 becas). 21. Equipamiento de laboratorio de telesecundaria. 22. Equipamiento de 12 computadoras para telesecundaria.	San Juan Lealao. San Juan Lealao. San Isidro tres arroyos. San Juan Lealao. Hondura Lucero. San Juan Lealao. Hondura Lucero. Cabecera municipal Cabecera municipal. San Juan Lealao. Cabecera municipal. Cabecera municipal.
Salud	23. Doctor y medicinas. 24. Medicamentos, Médicos y auxiliares para el centro de salud. 25. Seguro popular (200 familias) 26. Talleres para la prevención de alcoholismo 27. Talleres sobre higiene bucal 28. Talleres sobre higiene personal 29. Equipamiento de la unidad médica rural (medicina y ambulancia) 30. Personal médico especializado	San Juan Lealao. San Isidro tres arroyos San Juan Lealao. Cabecera municipal Cabecera municipal Cabecera municipal. San Bartolo Lachixova. San Bartolo Lachixova.
Apoyos sociales	31. Ampliación de oportunidades (25 familias). 32. Ampliación de oportunidades. 33. Comedor comunitario. 34. Ampliación de aula abierta 35. Educación para adultos. 36. Seguro popular para todos (200 familias) 37. Ampliación de procampo para 120 comuneros.	San Juan Lealao. Cabecera municipal, Hondura Lucero y San Isidro tres arroyos. San Isidro tres arroyos y Hondura Lucero. San Juan Lealao. Cabecera municipal. San Juan Lealao. San Juan Lealao.(120) Hondura Lucero.(120) San Isidro tres arroyos

Infraestructura Social	38. Construcción de 150 viviendas	San Juan Lealao.
	39. Construcción de 60 viviendas	Hondura lucero.
	40. Ampliación y mejoramiento de vivienda.	Cabecera municipal.
	41. Vivienda digna para 150 familias.	San Bartolo Lachixova.
	42. Viviendas dignas para todas las familias	San Isidro tres arroyos.
	43. Ampliación de baños ecológicos	San Isidro tres arroyos.
	44. Ampliación de agua entubada	
	45. Construcción de sistema de agua potable.	Cabecera municipal. San Juan Lealao.
	46. Introducción de agua potable.	
	47. Terminación de sistema de energía eléctrica.	San Isidro tres arroyos.
	48. Ampliación de red de energía eléctrica.	San Juan Lealao.
	49. Adquisición de planta de luz de 12 hp.	Cabecera municipal.
	50. Ampliación de red de energía eléctrica y cambio de sistema a trifásico.	Hondura lucero. San Bartolo Lachixova.
	51. Cambio de sistema bifásico a trifásico en energía eléctrica.	
	52. Alumbrado público.	Cabecera municipal
	53. Construcción de un albergue.	
	54. Construcción de aulas de las telesecundarias.	Cabecera municipal.
	55. Adquisición de una ambulancia	Cabecera municipal. San Juan Lealao y Hondura lucero y Lachixova
	56. Construcción de un salón de usos múltiples.	San Juan Lealao y San Isidro tres arroyos y Lachixova
	57. Reconstrucción de seis aulas de la primaria.	Cabecera municipal.
	58. Reconstrucción de dos aulas de la telesecundaria	Cabecera municipal.
	59. Aula de medios en la primaria.	Cabecera municipal.
	60. Construcción de aula para educación inicial.	Cabecera municipal.
	61. Construcción de aula de preescolar.	San Isidro tres arroyos.
	62. Construcción de la agencia.	Hondura lucero.
	63. Construcción y equipamiento de la agencia.	San Isidro tres arroyos y Lachixova
	64. Equipamiento de oficinas de la agencia municipal y agraria.	San Bartolo Lachixova. San Juan lealao y San Isidro tres arroyos.
65. Construcción del templo católico y adoquinado del atrio.	San Bartolo Lachixova.	
66. Apertura de calles.		
67. Empedrado de calles.	San Juan lealao	

	<p>68. Rehabilitación del templo católico siglo XVI.</p> <p>69. Construcción de un mercado.</p> <p>70. Construcción de barda de la clínica.</p> <p>71. Adquisición de una fotocopiadora.</p> <p>72. Construcción de un hospital regional y equipamiento.</p> <p>73. Construcción de clínica</p>	<p>San Juan lealao Cabecera municipal</p> <p>Cabecera San Bartolo Lachixova. San Bartolo Lachixova. Cabecera municipal Cabecera municipal Hondura Lucero.</p>
Carreteras	<p>74. Pavimentación de la carretera.</p> <p>75. Mantenimiento permanente de los caminos y carreteras.</p> <p>76. Construcción de la carretera.</p> <p>77. Pavimentación y urbanización de calles</p> <p>78. Apertura y pavimentación de calles y andadores.</p> <p>79. Conservación de carretera. De san Juan Metaltepéc a san Isidro tres arroyos</p> <p>80. Puente vehicular de 30 mts.</p> <p>81. Construcción de muros de contención en calles.</p> <p>82. Apertura y pavimentación de calles y andadores.</p> <p>83. Ampliación y conservación del camino Choapam – Lachixova.</p> <p>84. Pavimentación del camino tramo entronque Totontepec – Lachixova.</p>	<p>Cabecera municipal, San Juan Lealao y San Bartolo Lachixova. Cabecera municipal.</p> <p>Hondura lucero. San Isidro tres arroyos.</p> <p>Cabecera municipal San Isidro</p> <p>Lachixova Cabecera Municipal</p> <p>Cabecera municipal y Lachixova San Bartolo Lachixova.</p> <p>San Bartolo Lachixova.</p>
Brechas	<p>85. Construcción de dos puentes colgantes de 100 metros.</p> <p>86. Continuación del camino de Lealao a tres arroyos</p> <p>87. Construcción de puente colgante de 100 mts. (san Isidro tres arroyos/honduras lucero</p> <p>88. Construcción del puente vehicular arroyo palo 50 m.</p> <p>89. Construcción de un puente peatonal centro.</p>	<p>Cabecera municipal.</p> <p>Isidro tres arroyos.</p> <p>San Isidro tres arroyos.</p> <p>San Juan Lealao</p> <p>San Juan Lealao.</p>
Caminos cosecheros	<p>90. Apertura de camino cosechero.</p> <p>91. Apertura de camino cosechero (Lachixova-llano grande)</p>	<p>Cabecera municipal.</p> <p>San Bartolo Lachixova.</p>
Telefonía rural	<p>92. Instalación de teléfono e internet.</p> <p>93. Mejoramiento de telefonía.</p>	<p>Hondura lucero. San Isidro tres arroyos.</p>
Radio y tv	<p>94. Instalación de radios de comunicación y antena repetidora</p>	<p>Cabecera municipal.</p>

	de radio y televisión. 95. Radio de comunicación con el municipio. 96. Adquisición de aparatos de sonido para la autoridad agraria.	Hondura lucero. San Bartolo Lachixova.
Transporte	97. Adquisición de vehículo para comercialización. 98. Transporte de pasajeros (suburban). 99. Vehículo para comercialización de productos.	Hondura Lucero. Cabecera municipal. San Bartolo Lachixova.

EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Salud y bienestar social	100. Capacitación para el reciclaje de la basura. 101. Capacitación sobre educación ambiental 102. Capacitación sobre el control de plagas de cultivos. 103. Capacitación técnica en proyectos. 104. Capacitación a mujeres sobre costura. 105. Clasificación de la basura. 106. Implementación de una farmacia comunitaria. 107. Capacitación para la elaboración de medicina tradicional	C Cabecera municipal, San Juan Lealao y Hondura lucero. Cabecera municipal Cabecera municipal San Juan Lealao. Hondura Lucero. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal.
Patrimonio comunitario	108. Construcción de un parque y kiosco. 109. Proyecto ecoturístico. 110. Construcción unidad deportiva (Fomento del deporte). 111. Establecimiento de espacios deportivos y recreativos.	Cabecera municipal y Lachixova. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Hondura lucero.
Lengua	112. Rescate y conservación de la lengua chinanteca y zapoteca 113. Escuela para lectura y escritura de la lengua.(Cambio de sistema) 114. Traductor de la lengua castellana.	Cabecera municipal, San Juan Lealao, San Isidro tres arroyos y Hondura lucero y Lachixova Hondura lucero y San Juan Lealao. San Juan lealao.

Música	115. Adquisición de instrumentos musicales. 116. Rescate de la música. 117. Pago del maestro de música. 118. Centro de capacitación musical.	San Bartolo Lachixova. San Isidro tres arroyos. San Isidro tres arroyos. Cabecera municipal.
Medicina tradicional	119. 1. Rescate y conservación de la medicina tradicional.	San Bartolo Lachixova.
Artesanías	120. Rescate de bordado del traje típico en la comunidad.	San Bartolo Lachixova.

EJE ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Agricultura	121. Proyecto de café orgánico y tostadora de café	Hondura Lucero.
	122. Cultivo de frijol	Hondura Lucero
	123. Producción de panela	San Juan Lealao
	124. Cultivo de caña.	San Juan Lealao y Hondura Lucero
	125. Mercado y comercialización para vender productos.	San Juan Lealao.
	126. Cultivo de hongos zeta.	Cabecera municipal.
	127. Invernadero de tomate.	San Juan Lealao.
	128. Invernadero (tomate y hortalizas).	Cabecera municipal.
	129. Cultivo de hongos.	Hondura Lucero.
	130. Cultivo de caña de azúcar para producir panela	Cabecera municipal y Lachixova.
	131. Cultivo de naranja y limones.	Cabecera municipal.
	132. Plantación comercial de litchi.	Cabecera municipal.
	133. Plantación comercial de maracuyá Invernadero (tomate y flores)	Cabecera municipal.
	134. Producción de papa, frijol y árboles frutales (guayaba, níspero).	San Bartolo Lachixova.
	135. Invernadero (tomate y flores).	San Bartolo Lachixova.
	136. Huertos familiares.	Hondura Lucero.
	137. Producción de plátano.	
Infraestructura Productiva	138. Producción de piña	Hondura Lucero.
	139. Construcción de patio para secado de café.	San Isidro tres arroyos,
	140. Compra de trapiche.	San Bartolo Lachixova.
	141. Despulpadora	Hondura Lucero, San Isidro tres arroyos
	142. Industrialización de piloncillo.	San Bartolo Lachixova

	<p>143. Cultivo de caña y producción de aguardiente.</p> <p>144. Mejoramiento de los sistemas de cultivo (maíz, frijol, café).</p> <p>145. Producción de café orgánico.</p> <p>146. Purificadora de agua.</p>	<p>La victoria</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>La victoria.</p> <p>Cabecera municipal.</p>
Desarrollo rural	<p>147. Producción de peces.</p> <p>148. Cría y engorda de mojarra tilapia</p> <p>149. Panadería para mujeres</p> <p>150. Proyecto cría de vacas lecheras.</p> <p>151. Proyecto de cría de cerdos.</p> <p>152. Fabricación de tabiques.</p> <p>153. Bodega para almacenar café.</p>	<p>San Isidro tres arroyos.</p> <p>Cabecera municipal.</p> <p>San Isidro tres arroyos.</p> <p>San Isidro tres arroyos</p> <p>Cabecera municipal</p> <p>Cabecera municipal</p> <p>San Isidro tres arroyos y San Bartolo Lachixova.</p>

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Derechos	<p>154. Taller De Capacitación En Derechos Constitucionales Y Derechos Indígenas.</p> <p>155. Talleres De Difusión De Derechos De Los Niños Y De La Mujer.</p> <p>156. Taller De Capacitación Sobre Libertad De Expresión Y Libertad Religiosa.</p> <p>157. Talleres Sobre Derechos Indígenas (Ley Indígena)</p>	<p>Cabecera Municipal, San Juan Lealao y Hondura Lucero.</p> <p>Cabecera Municipal</p> <p>San Juan Lealao y</p> <p>Cabecera Municipal San Bartolo Lachixova.</p>
Obligaciones	<p>158. Elaboración De Reglamento Interno.</p> <p>159. Certificación De Predios</p> <p>160. Mejoramiento Y Actualización Del Reglamento Interno.</p> <p>161. Obtener La Carpeta Básica.</p>	<p>Cabecera Municipal y San Isidro Tres Arroyos.</p> <p>San Juan Lealao.</p> <p>San Isidro Tres Arroyos y San Bartolo Lachixova.</p> <p>San Isidro Tres Arroyos.</p>

34. Ampliación de aula abierta	Presidente municipal
35. Educación para adultos.	Presidente municipal
36. Seguro popular para todos (200 familias)	Presidente municipal
37. Ampliación de procampo para 120 comuneros.	Presidente municipal
38. Construcción de 150 viviendas	Presidente municipal
39. Construcción de 60 viviendas	Presidente municipal
40. Ampliación y mejoramiento de vivienda.	Presidente municipal
41. Vivienda digna para 150 familias.	Presidente municipal
42. Viviendas dignas para todas las familias	Presidente municipal
43. Ampliación de baños ecológicos	Presidente municipal
44. Ampliación de agua entubada	Presidente municipal
45. Construcción de sistema de agua potable.	Presidente municipal
46. Introducción de agua potable.	Presidente municipal
47. Terminación de sistema de energía eléctrica.	Presidente municipal
48. Ampliación de red de energía eléctrica.	Presidente municipal
49. Adquisición de planta de luz de 12 hp.	Presidente municipal
50. Ampliación de red de energía eléctrica y cambio de sistema a trifásico.	Presidente municipal
51. Cambio de sistema bifásico a trifásico en energía eléctrica.	Presidente municipal
52. Alumbrado público.	Presidente municipal
53. Construcción de un albergue.	Presidente municipal
54. Construcción de aulas de las telesecundarias.	Presidente municipal
55. Adquisición de una ambulancia	Presidente municipal
56. Construcción de un salón de usos múltiples.	Presidente municipal
57. Reconstrucción de seis aulas de la primaria.	Presidente municipal
58. Reconstrucción de dos aulas de la telesecundaria	Presidente municipal
59. Aula de medios en la primaria.	Presidente municipal
60. Construcción de aula para educación inicial.	Presidente municipal
61. Construcción de aula de preescolar.	Presidente municipal
62. Construcción de la agencia.	Presidente municipal
63. Construcción y equipamiento de la agencia.	Presidente municipal
64. Equipamiento de oficinas de la agencia municipal y agraria.	Presidente municipal
65. Construcción del templo católico y adoquinado del atrio.	Presidente municipal
66. Apertura de calles.	Presidente municipal
67. Empedrado de calles.	Presidente municipal
68. Rehabilitación del templo católico siglo XVI.	Presidente municipal
69. Construcción de un mercado.	Presidente municipal
70. Construcción de barda de la clínica.	Presidente municipal
71. Adquisición de una fotocopiadora.	Presidente municipal
72. Construcción de un hospital regional y	Presidente municipal

	equipamiento.	
	73. Construcción de clínica	Presidente municipal
	74. Pavimentación de la carretera.	Presidente municipal
	75. Mantenimiento permanente de los caminos y carreteras.	Presidente municipal
	76. Construcción de la carretera.	Presidente municipal
	77. Pavimentación y urbanización de calles	Presidente municipal
	78. Apertura y pavimentación de calles y andadores.	Presidente municipal
	79. Conservación de carretera. De san Juan Metaltepec a san Isidro tres arroyos	Presidente municipal
	80. Puente vehicular de 30 mts.	Presidente municipal
	81. Construcción de muros de contención en calles.	Presidente municipal
	82. Apertura y pavimentación de calles y andadores.	Presidente municipal
	83. Ampliación y conservación del camino Choapam – Lachixova.	Presidente municipal
	84. Pavimentación del camino tramo entronque Totontepec – Lachixova.	Presidente municipal
	85. Construcción de dos puentes colgantes de 100 metros.	Presidente municipal
	86. Continuación del camino de Lealao a tres arroyos	Presidente municipal
	87. Construcción de puente colgante de 100 mts. (san Isidro tres arroyos/honduras lucero	Presidente municipal
	88. Construcción del puente vehicular arroyo palo 50 m.	Presidente municipal
	89. Construcción de un puente peatonal centro.	Presidente municipal
	90. Apertura de camino cosechero.	Presidente municipal
	91. Apertura de camino cosechero (Lachixova-Illano grande)	Presidente municipal
	92. Instalación de teléfono e internet.	Presidente municipal
	93. Mejoramiento de telefonía.	Presidente municipal
	94. Instalación de radios de comunicación y antena repetidora de radio y televisión.	Presidente municipal
	95. Radio de comunicación con el municipio.	Presidente municipal
	96. Adquisición de aparatos de sonido para la autoridad agraria.	Presidente municipal
	97. Adquisición de vehículo para comercialización.	Presidente municipal
	98. Transporte de pasajeros (suburban).	Presidente municipal
	99. Vehículo para comercialización de productos.	Presidente municipal
Humano.	100. Capacitación para el reciclaje de la basura.	Presidente municipal
	101. Capacitación sobre educación ambiental	Presidente municipal
	102. Capacitación sobre el control de plagas de cultivos.	Presidente municipal
	103. Capacitación técnica en proyectos.	Presidente municipal
	104. Capacitación a mujeres sobre costura.	Presidente municipal
	105. Clasificación de la basura.	Presidente municipal
	106. Implementación de una farmacia comunitaria.	Presidente municipal
	107. Capacitación para la elaboración de medicina	Presidente municipal

	café). 145. Producción de café orgánico. 146. Purificadora de agua. 147. Producción de peces. 148. Cría y engorda de mojarra tilapia 149. Panadería para mujeres 150. Proyecto cría de vacas lecheras. 151. Proyecto de cría de cerdos. 152. Fabricación de tabiques. 153. Bodega para almacenar café.	Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal
Institucional.	154. Taller De Capacitación En Derechos Constitucionales Y Derechos Indígenas. 155. Talleres De Difusión De Derechos De Los Niños Y De La Mujer. 156. Taller De Capacitación Sobre Libertad De Expresión Y Libertad Religiosa. 157. Talleres Sobre Derechos Indígenas (Ley Indígena). 158. Elaboración De Reglamento Interno. 159. Certificación De Predios 160. Mejoramiento Y Actualización Del Reglamento Interno. 161. Obtener La Carpeta Básica.	Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal Presidente municipal

8- MATRIZ DE TEMPORALIDAD

Eje de desarrollo	Propuesta de proyectos.	Años											
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambiental.	1. Manejo de basura												
	2. Construcción de una planta tratadora de aguas residuales												
	3. Construcción de un relleno sanitario.												
	4. Servicios ambientales.												
	5. Reforestación de pinos.												
	6. Reforestación en 80 hectáreas												
	7. Estudio de biodiversidad												
	8. Conservación de áreas protegidas.												
	9. Acciones de reforestación con maderas finas.												
	10. Reordenamiento territorial												
	11. Conservación de animales silvestres												
Social.	12. Establecimiento de escuela de nivel medio superior.												
	13. Maestros bilingües (español – chinantecos).												
	14. Docentes permanentes en las escuelas												
	15. Educación indígena.												
	16. Aula de medios audiovisual y de computación												
	17. Becas para estudiantes												
	18. Establecimiento de un Cbtis.												
	19. Becas escolares en la primaria y secundaria.												
	20. Becas alimenticias (70 becas).												
	21. Equipamiento de laboratorio de telesecundaria.												
	22. Equipamiento de 12 computadoras para telesecundaria												
	23. Doctor y medicinas.												
	24. Medicamentos, Médicos y auxiliares para el centro de salud.												
	25. Seguro popular (200 familias)												
	26. Talleres para la prevención de												

VALIDACION SOCIAL

ACTA DE VALIDACION SOCIAL

En el municipio de San Juan Comaltepec, Distrito de Choapam, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiuno de abril del año dos mil nueve, reunidos los C. Valerio Jiménez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de San Juan Comaltepec e integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como también el C. Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo de la Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en las instalaciones de la presidencia municipal, con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, dando inicio la reunión bajo el siguiente orden del día:

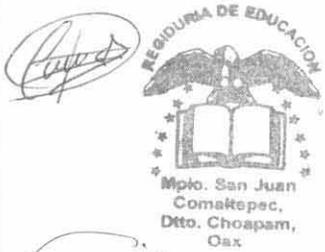
1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Valerio Jiménez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de San Juan Comaltepec, Choapam, Oaxaca.
3. Explicación de las diferentes etapas de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y finalidad de la reunión.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnostico, problemática, propuestas de proyectos y obras a corto mediano y largo plazo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal.
6. Asuntos generales.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes: - - - - -

-ACUERDOS -

Primero.- En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Comaltepec.- -

Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



SAN ISIDRO TRES ARROYOS
MPIO. DE COMALTEPEC
DISTRITO CHOAPAM, OAX.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Comaltepec
Dpto. Choapam, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Comaltepec,
Dpto. Choapam, Oax.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
CHOPAM OAXACA



COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y sobre todo difundirlo ante toda la población del municipio.- -

Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.- - - - -

Cuarto.- Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.- - - - -

Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día 27 de abril del año en curso.- - - - -

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -



[Handwritten signature]
SAN JUAN COMALTEPEC
CHOPAM OAXACA

AGENCIA DE POLICIA
"LACHIXOVA"
MPIO. SAN JUAN
COMALTEPEC,
DTTO. CHOAPAM, OAX.



SAN JUAN COMALTEPEC
CHOPAM, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
San Juan Comaltepec
Mpio. Sn. Juan Comaltepec
Dto. Choapam, Oax.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dcto. Choapam, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]
C. VALERIO JIMÉNEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dcto. Choapam, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]
C. TOMAS SANTIAGO GALERO
SINDICO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
C. JUAN VALERA SANTIAGO
REGIDOR DE OBRAS



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dcto. Choapam, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]
C. FIDEL CRUZ FLORES
REGIDOR DE HACIENDA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dcto. Choapam, Oax.
2008-2010

[Handwritten signature]
C. CENOBIO LÓPEZ GALERO
REGIDOR DE EDUCACIÓN



[Handwritten signature]
C. OLEGARIO LÓPEZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA

Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dcto. Choapam,
Oax.



SAN ISIDRO TRES ARROYOS
MPIO. DE COMALTEPEC,
DISTRITO CHOAPAM, OAX.

Cupat



Por los Autoridades Auxiliares del Municipio

Olegario

C. ADRIÁN PACHECO CANO
Agente Municipal de San
Juan Lealao

C. JUVENTINO BOLLO CRUZ
Agente de Policía de San
Bartolomé Achixova



Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dpto. Choapam,
Oax.

C. NICANOR CRUZ BRAVO
Agente de Policía de
San Isidro Tres Arroyos



C. GALIXTO PACHECO CANO
Rep. del Núcleo Rural
de Hondura Lucero



NÚCLEO RURAL
HONDURAS LUCERO,
SAN JUAN COMALTEPEC,
CHOAPAM, OAX.

[Signature]



Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dpto. Choapam,
Oax.

C. ERASTO AQUINO
Rep. de la Ranchería La
Victoria



COMALTEPEC CHOAPAM OAX.

[Signature]



AGENCIA MUNICIPAL
San Juan Lealao
Mpio. San Juan Comaltepec
Dpto. Choapam, Oax.

Por los Representantes Agrarios



SAN JUAN COMALTEPEC
CHOAPAM, OAXACA.

C. ELISEO RAYMUNDO ALBERTO
Representante de Bienes
Comunales



SAN JUAN COMALTEPEC,
CHOAPAM, OAX.

C. SANTIAGO JIMÉNEZ RUIZ
Consejo de Vigilancia



SAN ISIDRO TRES ARROYO,
MPIO. DE COMALTEPEC,
DISTRITO CHOAPAM, OAX.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dpto. Choapam, Oax.



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Comaltepec,
Dpto. Choapam, Oax.
2008-2010

[Signature]



[Handwritten signature]



NUCLEO RURAL
El Contralor Social
SAN JUAN COMALTEPEC,
CHOAPAM, OAX.



C. TEÓDULO CRUZ FLORES

[Handwritten signature]



Mpio. San Juan Comaltepec, Dto. Choapam, Oax.

La Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
C. BIANCA IRIS OJEDA ARCO
SAN JUAN COMALTEPEC
CHOAPAM, OAXACA



SAN JUAN COMALTEPEC
CHOAPAM, OAXACA

[Handwritten signature]



El Secretario Técnico



COMALTEPEC CHOAPAM, OAX.

Mpio. San Juan Comaltepec, Dto. Choapam, Oax.

C. SATURNINO RAYMUNDO VELASCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS



SAN ISIDRO TRES ARROYOS
MPIO. DE COMALTEPEC,
DISTRITO CHOAPAM, OAX.

[Handwritten signature]
Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.



SAN JUAN COMALTEPEC,
CHOAPAM, OAX.

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Comaltepec, Dto. Choapam, Oax.
2008-2010



BIBLIOGRAFÍA

- CDI-CONAPO-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000
- CDI. Mapas Georreferenciales; archivo Oaxclimas.xls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI. México 2005.
- CDI. Mapas Georreferenciales; archivo Oaxvegetación.xls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI. México 2005.
- Diccionario de México; Juan Palomar de Miguel; editorial Trillas; tercera edición, enero de 2005.
- <http://www.cdi.gob.mx>
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.
- INEGI. Resultados definitivos del II Conteo de Población y Vivienda 2005.
- SINIM. Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7.0; Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo, LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005.
- SAGARPA Diagnóstico Municipal Participativo de San Juan Comaltepec, Choapam, elaborado por el coordinador municipal PROFEMOR y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- SEGOB-Centro Nacional de Estudios Municipales-Gobierno del Estado de Oaxaca. Enciclopedia de los Municipios de México.

